

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Y PÚBLICA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2020.

Señores Asistentes:

Presidencia:

D. Miguel Fco. Molina Chamorro

Concejales:

P. AxSí:

D. Javier Rodríguez Cabeza
D. Juan Miguel Muñoz Serrano
Dña. Tamara Caro Pomares
Dña. Ana Ruiz Morillo
Dña. M^a Engracia Moreno Utrera
D. Enrique M. Álvarez Mediavilla
Dña. Gemma Rivera Barroso
D. José Jiménez Navas
Dña. Shaila Reyes González
D. Juan José Varo Pareja
Dña. Engracia Núñez Muñoz
Dña. Raquel Moral Muñoz
Dña. M.^a de los Ángeles Alba Sánchez
D. Juan José Ramos Miralles
D. Manuel Benítez Cantos

P.S.O.E.:

Dña. María Dolores Varo Malia
D. Jesús Alba Manzanares

P.P.:

D. Carlos Llaves Ruiz
Dña. Ana Isabel Moreno Jiménez

Sr. Interventor:

D. José Ramón Salas Molina

Sra. Secretaria General:

Dña. María de Lera González

En Barbate siendo las diecinueve horas y cincuenta y seis minutos del día dos de diciembre de dos mil veinte, se reúnen los señores reseñados al margen que forman en parte el Pleno Corporativo, convocados para ello con la debida antelación y expresión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Miguel Fco. Molina Chamorro, asistidos por la Sra. Secretaria General, Dña. María de Lera González.

La Presidencia da las gracias a todos los que están escuchando por las distintas redes sociales, facebook del ayuntamiento, por las distintas aplicaciones y por Radio Barbate

La Presidencia excusa la no asistencia por el Grupo Municipal Andalucía Por Sí de D. Jose Antonio Varo Tirado, por motivos de salud.

D. Carlos Llaves Ruiz, Portavoz del Grupo Municipal Popular, expone su imposibilidad de escuchar, remitiéndolo al técnico de EPICSA para que solucione los problemas de conexión.

Abierta la sesión, una vez comprobada por la Sra. Secretaria la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos que integran el Orden del Día que son:

Punto 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día 9 de julio de 2020.

Por la Presidencia se pregunta si hay alguna cuestión al borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el 9 de julio de 2020. No formulándose ninguna observación, se procede a la votación, siendo aprobado por unanimidad de los señores asistentes (16 del Grupo Municipal Andalucía Por Sí, 2 del Grupo Municipal Socialista y 2 del Grupo Municipal Popular).

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	1/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

Punto 2.- Ratificación de Decreto de Alcaldía nº BRSEC-00141-2020 relativo a permuta del domingo 2 de mayo de 2021, festivo de apertura comercial por el viernes 30 de abril de 2021.

Acto seguido el Pleno conoce el Decreto de la Referencia que copiado literalmente dice como sigue:

“Decreto de Alcaldía nº BRSEC00141-2020

RESULTANDO que por Decreto de esta Alcaldía n.º BRSEC00126-2020, de 29 de octubre de 2020, se resolvió autorizar la permuta del domingo 2 de mayo de 2021, festivo de apertura comercial por el viernes 30 de abril de 2021.

RESULTANDO que por oficio registrado en el Registro General de este Ayuntamiento el día 18 de noviembre de 2020 con número 2020011460E de la Dirección General de Comercio de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, se requiere a este Ayuntamiento para que en el plazo de 10 días, se proceda a subsanar la solicitud de permuta fundamentando la misma en base a uno de los apartados del artículo 19.4, así como q la justificación de que la solicitud está firmada por el órgano municipal competente para ello.

CONSIDERANDO que a la vista de la instancia general realizada por la Confederación Andaluza de Empresarios de Alimentación con fecha 29.09.2020 en el que se solicita permutar el domingo 2 de mayo de 2021, festivo de apertura comercial, por el viernes 30 de abril de 2021, en base a la Orden de 27 de mayo de 2020 de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad por la que se modifica la del 12 de julio de 2019, por la que se establece el calendario de domingos y festivos en la que los establecimientos comerciales podrán permanecer abiertos al público durante el año 2021, faculta a los ayuntamientos a solicitar la permuta en nuestro municipio de hasta dos de esos festivos de apertura autorizada para el comercio elegido para el conjunto de Andalucía en 2021 (Anexo 1. Boja de 04706/2020).

CONSIDERANDO que es opción del comercio aperturar o no, dependiendo de sus necesidades y su criterio, este Ayuntamiento cree que es conveniente la apertura en el citado día, por ser un día de época estival de gran afluencia turística en el municipio y que al no ser laborable, puede suponer para el pequeño y mediano comercio, una oportunidad de incremento en ventas ofreciendo a la ciudadanía y al sector turístico poder satisfacer necesidades de compras que no son posibles para la ciudadanía ya que desempeña funciones laborales en horario comercial en días no festivos, imposibilitando muchas veces compras en el municipio debido a la incompatibilidad horaria.

CONSIDERANDO que puede suponer para el pequeño y mediano comercio, una oportunidad de incremento en ventas ofreciendo a la ciudadanía y al sector turístico poder satisfacer necesidades de compras que no son posibles para la ciudadanía ya que desempeña funciones laborales en horario comercial en días no festivos, imposibilitando muchas veces compras en el municipio debido a la incompatibilidad horaria.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – www.barbate.es

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18
Observaciones		Página	2/50
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==		



RESULTANDO que se cumple uno de los criterios establecidos en el Artículo 19.4 de la Ley de Comercio interior de Andalucía entre los que figura los siguientes: la apertura de, al menos, un día festivo cuando se produzca la coincidencia de dos o mas días festivos continuados, los correspondientes a los días de rebajas, los de mayor afluencia turística en la comunidad Autónoma y los de la campaña de Navidad.

En virtud de las facultades conferidas en el artículo 21 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO. Acceder a lo solicitado y autorizar la permuta de días festivos del domingo 2 de mayo del 2021, aperturable regional, festivo de apertura comercial autorizada a nivel autonómico 2021, por el viernes 30 de abril , festivo local en el municipio atendiendo al criterio de coincidencia de dos o más días festivos continuados (viernes 30 de abril, sábado 1 de mayo y domingo 2 de mayo), de conformidad al artículo 19.4 de la Ley de Comercio Interior de Andalucía.

SEGUNDO. Dar traslado de la presente resolución a la Dirección General de Comercio de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

TERCERO. Dar traslado al Pleno Corporativo para acordar su ratificación”.

Sometida a votación la ratificación del Decreto es aprobada por mayoría de los asistentes al acto con dieciocho votos a favor (16 del Grupo Municipal Andalucía Por Sí y 2 del Grupo Municipal Popular) y dos abstenciones del Grupo Municipal Socialista.

Punto 3.- Dar cuenta de Decreto de Alcaldía n.º BRSEC-00136-2020, relativo a la continuidad de delegación de competencias de D. José Antonio Varo Tirado en Dña. Tamara Caro Pomares.

Por la Presidencia se da cuenta al Pleno del Decreto de Alcaldía n.º BRSEC- 00136-2020 de 19 de noviembre de 2020, por el que se resuelve que Dña. Tamara Caro Pomares, Concejala y Tercera Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, continúe ejerciendo la totalidad de las funciones que conforman las delegaciones que le fueron asignadas al Sr. Varo Tirado, hasta tanto éste permanezca en situación de incapacidad temporal.

El Pleno queda enterado.

Punto 4.- Dar cuenta de Decretos y Resoluciones del 29 de octubre al 26 de noviembre de 2020.

Por la Presidencia se da cuenta de los Decretos y Resoluciones adoptados por la Alcaldía y Concejales-Delegados desde el 29 de octubre al 26 de noviembre de 2020.

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	3/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

El Pleno queda enterado.

Punto 5.- Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio económico 2021.

Dictaminada favorablemente en la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2020, se somete al Pleno la siguiente propuesta:

“Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2021, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes de Intervención y Secretaría.

Visto el informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, de la Regla de Gasto y de la Deuda Pública de fecha 15 de noviembre de 2020 del que se desprende que la situación es de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de cumplimiento de la regla de gasto y de cumplimiento del límite de Deuda Pública de acuerdo a la normativa vigente.

La Alcaldía-Presidencia, propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2021, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021		
CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	10.250.000,00
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.010.000,00 €
CAPITULO III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	5.148.740,00 €
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.697.964,00 €
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	51.700,00 €
CAPITULO VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	600,00 €
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.607.800,00 €
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	60.800,00 €
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	80.500,00 €
TOTAL		25908104,00

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – www.barbate.es

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	4/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

<u>PRESUPUESTO DE GASTOS 2021</u>		
CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	13.801.900,00
CAPITULO II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIO	4.605.000,00
CAPITULO III	GASTOS FINANCIEROS	403.600,00
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	384.560,00
CAPITULO V	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPRE	200.000,00
CAPITULO VI	INVERSIONES REALES	685.300,00
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	130.800,00
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	61.100,00
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	1.130.700,00
TOTAL		21.402.960,00

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto Municipal, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Remitir copia al Ministerio de Hacienda y Función Pública para que se proceda a la emisión de informe preceptivo y vinculante, tal y como establece el artículo 45.4 último párrafo del Real decreto-Ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico”.

La Presidencia hace constar que hay una enmienda del Partido Socialista, damos paso a la enmienda inicialmente y posteriormente debatimos la propuesta. Por la Secretaria se expone que es una enmienda de adición, que la exponga la Portavoz de dicho grupo municipal y que luego el Interventor se pronuncie sobre si procede o no procede, a nivel técnico, antes de la votación.

A continuación se transcribe la enmienda presentada:

“Desde el Grupo Municipal Socialista de Barbate, una vez estudiado el presupuesto, proponemos que se incluya en el Capítulo de Inversiones los siguientes puntos:

- PLAN MUNICIPAL ASFALTADO Y ARREGLO DE CARRILES Y CAMINOS VECINALES, QUE INCLUYA A SAN AMBROSIO, ZAHORA, EL SOTO Y MANZANETE, por un importe mínimo de **200.000 €**

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – www.barbate.es

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	5/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

- PLAN LOCAL DE EMPLEO, por un importe mínimo de **600.000 €**
- OBRAS DE MEJORA DEL ALCANTARILLADO, por un importe mínimo de **150.000 €**
- LÍNEA DE AYUDAS ECONÓMICAS A PYMES Y AUTÓNOMOS Y ASOCIACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR LAS MEDIDAS COVID-19, por un importe mínimo de **300.000 €**
- AUMENTO DEL FONDO DESTINADO A LA AYUDA A FAMILIAS, mínimo en **100.000 € más”**.

La Presidencia espera que el Interventor pueda solucionar los problemas de micrófono, y mientras tanto le da la palabra a la Portavoz Socialista, Dña. María Dolores Varo Malia, quien interviene en los siguientes términos:

Muchas gracias y buenas tardes a todos. Nosotros hemos presentado una enmienda de adición porque en un principio, a simple vista, se ve bien el presupuesto. Estamos hablando de que este año va a haber un incremento tanto de ingresos como de gastos. Lo que sí estamos viendo es que el presupuesto debería llevar una serie de partidas de inversiones. Nosotros hemos puesto unas cantidades, que bien pueden ser otras pero sí creemos que es importante que se incluyan una serie de partidas, como es un Plan Municipal de Asfaltado y Arreglo de Carriles. Sabemos que no se va a solucionar en un año, pero bueno, puede ser un plan a largo plazo, que se meta una cuantía este año, otra al siguiente, y así sucesivamente hasta que vayamos viendo un poco de todo. Nosotros hemos incluido una cantidad de doscientos mil euros y que incluya el Plan Municipal de Asfaltado y Arreglo de Carriles y Caminos Vecinales, que incluya también a las pedanías de San Ambrosio, Zahora, El Soto y Manzanete.

Luego hemos incluido también que se realice un Plan Local de Empleo a nivel municipal; nosotros hemos puesto la cantidad de seiscientos mil euros, calculando más o menos que puedan entrar entre 50 o 60 personas durante, mínimo, unos seis meses.

Luego hemos contemplado unas obras de mejora en el alcantarillado por valor de ciento cincuenta mil euros, que también sabemos que no es una actuación de un solo año, que serán de más, pero bueno, hay que empezar también por alguna zona.

Y luego, pues, una línea económica de ayudas económicas tanto a pequeñas y medianas empresas, como autónomos y asociaciones que se vean afectadas por el tema del Covid durante todo el año 2021, porque por desgracia el año que viene va a estar marcado también por la pandemia. Y sí que hemos visto que se aumenta un poco el fondo destinado a las ayudas a familias que se dan a través de Servicios Sociales, pero vemos que habría que incrementarlo un poco más porque por desgracia va a ser un año duro y pedimos que se incremente ese fondo.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - www.barbate.es

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	6/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

Nuestra enmienda es de adición. Como bien decíais, añadir a lo que ya ustedes habéis recogido en vuestro presupuesto y, si tenéis a bien añadir estas cuestiones, aunque sean con otras cuantías, porque nosotros hemos visto que, ya os digo, tenéis unos gastos este año de tres millones y pico más, pero, bueno, se puede ver. Nosotros calculábamos más o menos la mitad, pero si veis conveniente otras cantidades, mientras que se incluya, nosotros creemos que el presupuesto debe ir enfocado este año a este tipo de temas que por desgracia va a ser lo que prime en 2021. Así que si lo tenéis a bien añadir la enmienda, nosotros estaríamos dispuestos a votar a favor del presupuesto.

La Presidencia agradece la intervención de la Sra. Varo y cede la palabra al Sr. Interventor, D. José Ramón Salas Molina, quien manifiesta lo siguiente:

Buenas tardes a todos. A ver, en relación a la enmienda de adición presentada por el Grupo Municipal Socialista con una serie de partidas que lo que hacen es incrementar lo que es el estado de gastos, desde la Intervención de Fondos, lo que podemos decir es que la elaboración del presupuesto, y así en esa misma consonancia van los informes técnicos que se han hecho, informes que son preceptivos y que tienen la obligación de analizar el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria y que en definitiva el presupuesto se apruebe con el equilibrio que exige la ley.

Decir que la previsión de ingresos es un poco generosa. Estamos pendientes de recibir el informe del Ministerio, vinculante, que no sabemos si recortará la cuantía establecida o la previsión de ingresos. Pero, en definitiva, aunque el Ministerio no recortase esa previsión de ingresos que se ha estipulado inicialmente, esa previsión de ingresos conlleva un techo de gasto máximo que son los veintiuno cuatrocientos que contempla el estado de gastos del presupuesto. Incrementar el estado de gastos en las cuantías que se interesan por el Grupo Municipal a través de esa enmienda de adición, supone romper el equilibrio presupuestario preciso porque, aunque la previsión de ingresos se va a veinticinco, evidentemente tenemos que tener en cuenta que, como hemos hecho en otros presupuestos municipales, tener en cuenta que los ingresos por P.I.E., por Participación de los Tributos del Estado, son objeto de retención y embargo todos los años, es decir, son cuatro millones quinientos cincuenta mil euros que están previstos en esas partidas que, evidentemente, no se recaudan ni se ingresan en el Ayuntamiento.

Por lo tanto, siempre la técnica para guardar el equilibrio presupuestario necesario y exigido por normativa, por la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aunque se han suspendido las reglas fiscales pero hay una circular del Ministerio que nos dice que, aunque estén suspendidas, hay que aprobar y tramitar los presupuestos municipales con cierta prudencia y, sobre todo, que entra en aplicación, al suspenderse la regla fiscal, la Ley de Haciendas Locales que exige el equilibrio presupuestario, y ese equilibrio presupuestario se da en esa correlación que hay entre los ingresos y los gastos y, claro, ese techo de gastos no se puede superar, no se puede aumentar más porque prácticamente está al límite para guardar esa correlación y ese equilibrio presupuestario exigido.

No sé si me he explicado con la suficiente claridad. Es decir, el presupuesto conlleva un estado inicial de gastos hasta veintiún millón cuatrocientos. Más de esa cuantía no podemos superarla porque si no,

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18
Observaciones		Página	7/50
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==		



rompemos el equilibrio presupuestario que nos exige la ley en relación con esa previsión de ingresos y ese techo de gastos está al máximo en relación a esos ingresos. Si mañana el informe vinculante del Ministerio viniese con una rebaja en la previsión de los ingresos, como lo hizo ya con el presupuesto de 2020, evidentemente tendríamos que bajarlo.

El Sr. Alcalde dice: Bueno, esa es la apreciación que... de todas maneras, esto es una propuesta política y entiendo que el Portavoz del Grupo Andalucía Por Sí, en este caso, Javier Rodríguez, podría decir también nuestro punto de vista y ver si lo podemos encajar.

La Presidencia cede la palabra al Sr. Rodríguez Cabeza quien interviene en los siguientes términos:

Gracias Alcalde. Buenas tardes, compañeros y compañeras y también los que nos están viendo a través de las redes sociales. Desconozco si el Partido Popular quiere decir algo de las enmiendas anterior a la que estamos ahora mismo dialogando y conversando, pero bueno, si no, pues procedo en este caso, como bien ha dicho el Alcalde a, en este caso, desde nuestro Grupo Municipal, desde nuestro Equipo de Gobierno vamos a aceptar la enmienda en su totalidad. Pero sí que es cierto que, como bien dice el Interventor, incluso el propio Alcalde, creemos que nos deberíamos haber sentado todos para intentar de una forma u otra buscar las partidas necesarias o intentar de una forma u otra encajarla con la nomenclatura o con el concepto que vosotros estáis tratando en el día de hoy, más que nada porque el presupuesto bien que sabéis que lo tenéis desde el 23 de octubre.

Creemos que es un hito importante que hoy, desconocemos el voto si es favorable o la abstención del Partido Popular o en contra, pero apelamos en este caso a la responsabilidad del P.S.O.E. y le agradecemos que hoy vote en este caso a favor del presupuesto porque creemos que es importante, y sobre todo en los momentos, en el contexto que nos encontramos que tenemos que aunar los esfuerzos y sobre todo dar una imagen de responsabilidad a nuestros ciudadanos y nuestras ciudadanas.

Entrando en la enmienda, ya he dicho, he anunciado en nombre del Alcalde y de nuestro Equipo de Gobierno, en nombre de nuestro Grupo, que vamos a votar a favor de la totalidad porque no es una cuestión política, es una cuestión más técnica de encajar precisamente los presupuestos; pero eso sí, nos deberíamos haber sentado antes para intentar de encajar esos presupuestos.

En el primer punto del Plan Municipal de Asfaltado y Arreglo de Carriles, tenemos que trasladar y comunicarle a la ciudadanía que tenemos un Plan de Asfaltado aprobado, en este caso a través de un Plan Invierte en el que se ha ejecutado precisamente en escasos días, en esta semana, algunas calles de nuestro municipio que presentaban un deterioro al respecto y también hemos empezado recientemente un plan de arreglos de acerados en nuestro municipio a través de una licitación que hemos sacado y que conseguimos a través de una subvención de Zona Catastrófica. Cada vez que cae agua siempre intentamos anticiparnos a estos hechos y cuando la Junta de Andalucía saca esta subvención, nos acogemos, evidentemente.

También hemos realizado un Plan Municipal de Asfalto y Arreglo de Carriles que lo estamos intentando hacer, de hecho, vamos a arreglar dentro de muy poco, lo hemos hecho en colaboración con la

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	8/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

Junta de Andalucía, uno de San Ambrosio, también tenemos otro pendiente de San Ambrosio, y, dentro de nuestras posibilidades, sabiendo las cuestiones económicas y financieras de este Ayuntamiento, realizamos las peticiones de los vecinos y vecinas que nos trasladan.

El Plan Local de Empleo es muy apetitoso en cuanto al concepto, pero ya lo estamos haciendo. Nosotros hemos gastado alrededor de dos millones de euros en este anterior año en contrataciones. Realmente en el Plan Municipal, en este caso en la bolsa de empleo, que es social porque tiene los conceptos y tiene los requisitos sociales en cuanto a nuestros vecinos y vecinas y que lo consideramos evidentemente ahora mismo imprescindible, hemos contratado en este anterior año 156 personas. Con lo cual estamos dando también una creación y, sobre todo, una estabilidad de empleo. Ojalá le gustara a este Alcalde evidentemente y a este Equipo de Gobierno ayudar todo lo que pueda a nuestro municipio.

También reflejar, en cuanto a las obras de mejora de alcantarillado, que evidentemente sabéis que la empresa concesionaria ahora mismo es AQUALIA que también tiene un plan de canon de mejora. Estamos trabajando con ellos también para realizar dos obras importantes, que de hecho tenemos una reunión en breve, pero que ya tenemos el proyecto y de aprobar también en la Mesa de Seguimiento del Agua diversos proyectos: dos importantes de la Avenida Joaquín Blume y también la calle Once de Marzo. Con lo cual también, evidentemente, aceptamos esta enmienda, la estamos trabajando, y ya tenemos proyectos aprobados para que sean una realidad a principios de año.

Al igual la línea de ayudas económicas a pymes y a autónomos y asociaciones, quiero recalcar también que independientemente de la campaña que estamos haciendo desde la Delegación de Comercio y desde otras Delegaciones, hemos metido, hemos incluido partidas presupuestarias para asociaciones directamente: asociaciones de mujeres, asociaciones de refugio de animales, Cofradía de Pescadores, Consejo Local de Hermandades y Cofradías, clubes como el Barbate, Balonmano, Club de Remo, etcétera, también de asociaciones y colectivos que evidentemente lo necesitan a día de hoy.

Al igual que también lo hemos hecho, como bien sabéis en el segundo trimestre en cuanto a basura, a tasas de sillas, en cuanto a mesas, en cuanto a vía pública, que estamos ya con el listado definitivo para darles esa subvención que merecen nuestros hosteleros tan importantes y sobre todo que están haciendo un esfuerzo encomiable y en nombre de nuestro Alcalde y de nuestro Equipo de Gobierno, le agradecemos el esfuerzo y el valor que están presentando en estos momentos tan complejos, pero que articularemos medidas dentro de nuestras escasas competencias en esta materia, porque también cabe recordar que no tenemos ningún ingreso por parte de ninguna administración para estos cometidos al respecto. Pero el Alcalde y el Equipo de Gobierno harán este esfuerzo que necesita nuestro municipio.

Y por último, el aumento al fondo destinado a las ayudas a las familias que, evidentemente, coincidimos plenamente en que, de hecho lo va a explicar luego mi compañera Tamara, Delegada de Hacienda, el presupuesto tan adaptado que hemos hecho a la realidad, porque nadie se esperaba este contexto que actualmente tenemos y hemos tenido que, de una forma u otra, doblar los esfuerzos, quitar partidas que eran evidentemente necesarias, pero hemos marcado otra prioridad para el Departamento de Servicios Sociales y lo hemos incrementado en ciento veinte mil euros. Evidentemente lo aprobamos porque,

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	9/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

aunque técnicamente ya el propio Interventor ha dicho que podríamos superar el techo de gastos, deberíamos de encajar los presupuestos, pero bueno, creemos que no se debería llevar a cabo un discurso fácil, entendemos que hoy apelamos a la responsabilidad y aunamos esfuerzos y nuestro Equipo de Gobierno y nuestro Grupo Municipal Andalucía Por Sí, en este caso se compromete con el Partido Socialista a llevar a cabo y a aprobar esta enmienda y a incluirla si técnicamente es viable en el presupuesto para que sea una realidad y sea un presupuesto de todos y cada uno de los barbateños y barbateñas.

El Sr. Alcalde dice: Antes de dar la palabra, yo he entendido por la Portavoz Socialista que lo que se pretende principalmente es encajar las partidas dentro del presupuesto, que se especifican ahí, y oscilándolo a nivel técnico con la previsión de gastos que haya por parte del Interventor, pues podrá oscilar en un margen adecuado y demás, conforme a los números que tiene, en este caso, Intervención. Por ejemplo, la partida del Plan Local de Empleo, al final será más dinero de los seiscientos mil, porque en el año se contratan a más cantidad de gente, con lo cual, oscilan unas arriba y otras, posiblemente, bajen hacia otras partidas a nivel económico, pero, evidentemente, lo que ha comentado el Portavoz en este caso, es de aceptar la inclusión de todas ellas con ese margen de oscilación que luego el Interventor le dará el enfoque para dejarlo totalmente definido. Parece correcto, ¿no?

Cede la palabra a la Sra. Varo, quien interviene en los siguientes términos: Muchas gracias. Por nuestra parte, sí. Que la idea era esa, a nosotros también nos hubiera gustado tener antes la enmienda, pero hemos estado esperando hasta tener el presupuesto completo, que fue para las Comisiones Informativas, que es cuando estuvimos hablando, y luego lo hemos tenido... Bueno, que no es cuestión de debatir aquí, es cuestión de sumar, y, en este sentido, pues la propuesta va en ese horizonte. Me encantaría, como bien ha comentado el Portavoz o el Alcalde, que si alguna de las propuestas que van recogidas, porque solo hablamos de obra de emergencia y de ayudas sociales, como veis no hemos incluido otro tipo de cuestiones que podíamos habernos ido a ellas y no hemos recurrido a ese tipo de política barata. Hemos recurrido simplemente a obras de mejora y eso, y si algunas de ellas viene a través de subvenciones, pues bienvenido sea, que nosotros ahí no vamos a entrar. Creemos que es cuestión de que este año hay que hacer un gran esfuerzo. Si este año se permite que ese techo de gasto suba un poco o tenemos que mantener el equilibrio, como bien dice el Interventor pero podemos ir oscilando con las partidas, sí que creemos importante que se incluyan éstas dentro del presupuesto, y por tanto, vais a tener el apoyo del Partido Socialista.

El Alcalde cede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Carlos Llaves Ruiz, quien realiza la siguiente intervención: Sí, vamos a apoyar la enmienda del Partido Socialista porque creemos que cuanto más se aporte en estos presupuestos por parte de todos, muchísimo mejor; aunque nosotros tenemos... después hablaremos un poquito más de los presupuestos. Muchas gracias.

Sometida a votación, la inclusión de la enmienda es aprobada por unanimidad de los señores asistentes al acto (16 del Grupo Municipal Andalucía Por Sí, 2 del Grupo Municipal Socialista y 2 del Grupo Municipal Popular).

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	10/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

La Presidencia anuncia que a continuación se va a proceder a la propuesta del presupuesto del año 2021 y cede la palabra a Dña. Tamara Caro Pomares, Concejala de Hacienda, quien interviene en los siguientes términos:

Buenas tardes a todos. Quiero empezar defendiendo la propuesta uniéndome también a las palabras del compañero Portavoz Javier que es un presupuesto que al final todos quisiéramos meter en gastos muchas más cosas, quisiéramos aumentar ingresos todo lo que pudiéramos y más, pero al final la realidad es otra. Y en lo que coincidimos creo los tres partidos políticos es lo mismo, que este año se han cambiado todas las perspectivas y que al final, todo va enfocado al tema social y sobre todo para paliar lo que son los efectos económicos que está dejando desgraciadamente esta pandemia.

Agradecer antes que nada también a toda la Delegación que ostento, a los técnicos, al Interventor aquí presente, y a los compañeros del Equipo de Gobierno porque es verdad que todos tenían unas perspectivas para sus Delegaciones, pero, bueno, al final se ha tenido que modificar todo. Y bueno, agradecer la buena intención de todos.

Explicando un poco lo que es el presupuesto, como he dicho, se ha adaptado en lo máximo posible, tanto a la actualidad, como a la realidad económica, porque la realidad económica del Ayuntamiento tampoco es para tirar cohetes, pero, bueno, se ha adaptado lo mejor posible y, más o menos para que los ciudadanos que nos estén escuchando y los compañeros también que lo que más destaca de estos presupuestos, aparte de que es el tercer presupuesto que elaboramos y que se va a aprobar en tiempo y forma, uno de los primeros municipios de la provincia que va a aprobar los presupuestos 2021.

En cuestión de ingresos hay que decir que el aumento en la partida de ingresos, viene sobre todo a las nuevas altas catastrales, que, como bien sabemos todos, no hemos dejado de hacerlo y siempre sigue habiendo más viviendas que no están pagando sus correspondientes impuestos, seguimos con esa línea. También se debe este aumento a una previsión de ingresos de aproximadamente un millón de euros derivados de la concesión de los AFOS, de la ordenanza que aprobamos en el último Pleno definitivamente, si no recuerdo mal, y sobre todo también a unos ingresos en materia urbanística: licencias urbanísticas, ejecuciones de convenios, de unidades de ejecución. Eso es principalmente el aumento que se ha contemplado en los ingresos. Como bien ha dicho el Interventor se han recogido unos ingresos prudentes, podíamos habernos ido a treinta millones de euros en ingresos, pero probablemente nos habríamos encontrado con el problema que nos hemos encontrado este año, que el Ministerio diga que los ingresos deben de ser factibles, y, sobre todo, que sea la media de los tres últimos años anteriores.

En cuestión de los gastos, como bien creo que ha dicho el compañero Javier, se recoge una partida para contratos temporales. Le podemos llamar contratos temporales, le podemos llamar contratos por el Plan Covid, pero se recoge inicialmente una partida de quinientos mil euros, que después, como bien ha dicho el Alcalde, después es más. De hecho pasó este año que venimos desarrollando, ha pasado eso, se contempló una partida y al final ha sido más. Se han creado nuevas partidas presupuestarias, como ha sido la partida de Sanidad, embellecimiento de barrios, actividades para el mayor, actividades para fomentar la

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	11/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

hostelería, que también creo que le hace falta a la hostelería actividades para su fomento, ya que están pasándolo mal también. Se reducen los gastos corrientes de, ya que se están elaborando diferentes procedimientos de licitaciones, en combustible, en gastos de material de Vías y Obras, en telefonía, entonces van a repercutir un ahorro considerable que ese ahorro lo podemos invertir en lo que realmente hará falta en 2021 que sobre todo irá enfocado al tema social. Se recogen, como bien ha dicho el compañero Javier, unas subvenciones a diferentes asociaciones del municipio, que ronda una cuantía de unos sesenta mil euros. También se recoge un fondo de contingencia, que es una partida de doscientos mil euros que tenemos ahí para cosas imprevistas.

Se han incrementado, como bien ha dicho la Portavoz del Partido Socialista y el compañero, las ayudas sociales. Ahora con la enmienda vamos a poder subirlas. También se dota en el presupuesto (...) que como todo el mundo sabemos está funcionando y creo que es una buena acción poderla activar porque creo que se le puede dotar de mucho contenido a dicha empresa. (...) en el capítulo 6. En esta (...) mucha más inversión, pero para poder obtener los informes de Intervención favorables, pues nos hemos tenido que apretar un poquito y enfocar un poco más lo que son los temas que importan para este año. Pero bueno, no obstante, en estos seiscientos mil euros, se ha incluido la reforma para la puesta en marcha del Cine Avenida, la adquisición de mobiliario urbano, como son los contenedores, mobiliario de parques infantiles, equipos de información con el fin de ir adaptando nuestro Ayuntamiento a las nuevas tecnologías.

También hay presupuestados cuatrocientos mil euros de los costes de urbanización de la B-15, que para que el compañero o el ciudadano que no sepa cuál es, es la que está al lado del ALDI. En esa unidad de ejecución es donde se van a construir viviendas sociales y se va a construir la residencia del mayor. Y dicho coste, que en principio asumimos nosotros, conforme se vaya ejecutando la unidad, ese coste se irá recuperando.

Se reducen por último también los capítulos de intereses y de préstamos, ya que todo el mundo somos concededores, vamos pagando préstamos. Vamos pagando deuda acumulada, como es la deuda de la hacienda andaluza, que ya creo que quedan tres o cuatro cuotas, más no quedan para estar al corriente con ellos. La deuda con Diputación, que también finalizamos este año; los préstamos de Caixa, que ya hemos finalizado alguno, creo que quedan dos. Y otros préstamos de otras entidades que hemos liquidado. Eso es lo que más suele destacar del presupuesto.

Como bien he dicho antes y me reitero, en los presupuestos todo el mundo hubiésemos querido que fueran en otra línea, pero es lo que ha tocado con esto de la pandemia, enfocarlo un poco más a lo que son temas sociales. Y agradecer el voto del Partido Socialista que, como bien ha dicho irá a favor. Espero que el Partido Popular no haga menos. Y que, por una vez, se aprueben en Barbate unos presupuestos por unanimidad porque al final, los tres partidos políticos que representamos al municipio, los tres coincidimos en lo mismo, y es ayudar al municipio y, sobre todo, paliar los efectos que está generando la pandemia.

El Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Carlos Llaves Ruiz, abre el turno de intervenciones en los siguientes términos: Gracias, Alcalde. Gracias, compañeros. Buenas tardes a todos. Antes de comenzar quería dejar claro una cosita que desde nuestro Grupo Municipal no ha presentado ninguna enmienda a

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18
Observaciones		Página	12/50
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==		



estos presupuestos 2021, y no porque no queramos presentarlo, sino simplemente porque para nosotros la prioridad número uno, siempre lo hemos dicho, es una bajada de impuestos, que prácticamente lo tenéis imposible. Esa es una línea para nosotros innegociable. Además, la llevamos desde hace un lustro ya prácticamente, desde que empezamos en política, desde que empecé en política hace ya doce años prácticamente, siempre hemos propuesto lo mismo.

Habéis tenido seis concejales y, año tras año, la otra legislatura, hemos propuesto, sin que nos hicieran caso, dicha bajada de impuestos. Y ahora que tenéis diecisiete de veintiuno, no creo que nos hagáis mucho caso. Por lo tanto, quería dejar claro antes de empezar, que el Partido Popular de Barbate no ha hecho ninguna enmienda al respecto porque lo principal ahora mismo, y más con la que está cayendo en estos momentos y lo que está al caer, porque tenemos un 2021 muy complicado, es una propuesta de bajada de impuestos a nuestros ciudadanos que son los que más pagan y los que menos prestaciones de servicios están teniendo.

Dicho esto, como dijo nuestra compañera Concejala de Hacienda, nosotros estamos aquí para ayudar, y lógicamente estamos para ayudar. Por eso llevamos a debate estos presupuestos de 2021, presupuestos en los que no se atisba ninguna bajada de impuestos ni en las tasas de basura industrial, ni en las tasas de sillas y mesas, por terreno de uso público, y seguimos sin hacer ninguna bajada del tipo gravamen del impuesto sobre bienes inmuebles, lo que se dice IBI o Contribución. Y como bien sabéis, la gestión de este impuesto la comparte el municipio, el ayuntamiento de Barbate y la Administración Tributaria del Estado, para que no habléis ahora mucho de Montoro, que os conozco.

Nuestro Grupo Municipal siempre ha existido, durante más de un lustro, como estaba comentando, y desde que soy político, una bajada de impuestos, y más aún en estos tiempos que nos está tocando vivir, con una pandemia mundial que nos está afectando a todos, y más aún a nuestro municipio. No podemos dejar en la estacada a nuestros vecinos y vecinas con ese abusivo precio del I.B.I. o contribución, donde el Equipo de Gobierno podría bajar este tipo de gravamen del IBI para que esas familias que tienen a casi todos, por no decir todos los miembros en paro o malviviendo a duras penas, tengan un alivio económico en su bolsillo y algunos de ellos puedan pagar hasta sus recibos porque muchos sabemos que no pueden pagar ni siquiera sus recibos. Antes está la comida y comer la familia que pagar recibos del Ibi. Porque vemos que el valor catastral, y yo creo que eso lo sabemos todos y lo sabéis vosotros también, el de las viviendas ha bajado en los últimos años y no se ajusta a la realidad de hoy en día. Ni mucho menos.

Creemos y entendemos que este presupuesto debería de haberse preparado pensando en nuestros vecinos y vecinas y no pensando en recaudar más y más para pagar los once liberados del Equipo de Gobierno, a sus asesores y a sus cargos de confianza.

Tenemos claro que es muy complicado hacer unos presupuestos técnicos como está haciendo el señor Interventor y los demás compañeros técnicos. Sabemos que es muy complicado, y más en este municipio; pero hay un ejemplo muy clarito y que ya os dijimos en uno de los Plenos anteriores, ante la brutalidad, creemos que es una brutalidad de liberar a once compañeros de Andalucía Por Sí que nos costáis a los barbateños y barbateñas mensualmente más de veintiún mil euros mensuales, aproximadamente tres

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	13/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

millones y medio de las antiguas pesetas; y al año, con sus dos pagas extras, más de doscientos noventa y cuatro mil euros, que son unos cincuenta millones de las antiguas pesetas, porque eso lo pagamos todos, lógicamente. Todo sin contar con las dietas y por eso en el capítulo uno de gastos de personal a los Órganos de Gobierno de 2018 a 2019, que es el cambio de la primera legislatura de vosotros a la segunda, hay una subida aproximadamente de unos cien mil euros. Y de 2018 a 2020, son, aproximadamente, ciento veinte mil euros, que son unos veinte millones de las antiguas pesetas. Dinero que lógicamente podría utilizarse para ayudar a autónomos, bonificar las tasas de las sillas y mesas, bajar la basura industrial, poder bajar el tipo de gravamen del I.B.I., en fin, un largo etcétera; pero, por lo que vemos, no está dentro de vuestro trabajo con el pueblo y, volvemos a repetir, con la que está cayendo y la que nos espera en el 2021.

Todo esto sin contar con la contratación de asesores y cargos de confianza, lógicamente. Por eso nuestro planteamiento que realizamos en su día y que dijimos desde nuestro Grupo Municipal, fue el máximo de cinco liberaciones completas y dos medias liberaciones. Y los que tengan su propio trabajo que sigan en él, y que desde el Ayuntamiento les dieran una gratificación por gestionar una Delegación, con el ahorro en nóminas, Hacienda, Seguridad Social, que podía ir destinado a ayudas ya mencionadas.

¿Sabéis a cuánto asciende el paro en nuestra localidad? Que ya creo que lo tenéis, cuatro mil setecientos treinta y una personas están en paro en nuestro municipio. Con este dato tan bestial debéis pensar más, como dice nuestra Delegada, en los vecinos y vecinas, que en nosotros mismos, porque somos servidores públicos. Y el informe, ya lo recoge el informe del señor Interventor, que vemos como el presupuesto de 2021 está integrado por el presupuesto de la entidad local y de las previsiones de ingresos y gastos de la empresa pública INNOBAR, pero no vemos nada de EMUVISU. No se refleja nada absolutamente nada de EMUVISU.

Y tenemos varias preguntillas también que queríamos hacer al Equipo de Gobierno: que si hay morosidad en los pagos a proveedores, si tenemos subvenciones que devolver que no están reflejadas en el presupuesto, ¿cuántas son?, si tenemos realizado el inventario de las pertenencias del Ayuntamiento, si los ingresos recibidos por la PIE en vuestra primera legislatura de 2015 cuando entrasteis a gobernar, si se han pagado, no se han pagado, cuándo se pagan, dónde está reflejado y si se ha pagado alguna vez desde que estáis gobernando algún mes de la Seguridad Social y Hacienda.

Sigue subiendo la deuda viva del Ayuntamiento como ya sabéis, situándolo en uno de los más altos de España, superando a grandes ciudades como Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, etcétera, con un montante de más de veinticuatro millones de euros. Para que nos entiendan, la deuda viva es la totalidad de la deuda pendiente de pagar que tiene el Ayuntamiento procedente de préstamos a largo plazo con entidades financieras y avales. Es decir, el capital pendiente de amortizar, más los intereses generados.

A ver señores, compañeros, somos servidores públicos, y nuestra obligación como tales es el bienestar del pueblo, no vuestro bienestar, y si no lo hacemos, no somos servidores públicos, seríamos más de lo mismo. Gente o parásitos, como nos llaman muchas veces, hay gente que nos llama por ahí parásitos dentro del Ayuntamiento, que solo estamos en política por el sueldo, y creo que eso no es justo, por lo que nuestro Grupo Municipal va a votar en contra de este presupuesto que no ayudan a nada a nuestros vecinos y

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	14/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

vecinas que son los que al final pagan los despropósitos de los Alcaldes que han gobernado en Barbate durante los últimos treinta años. Muchas gracias.

La Presidencia: Bien, gracias Carlos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Dña. María Dolores Varo Malia, interviene en los siguientes términos: Yo, como queráis, se me antoja contestar, pero no me corresponde. El Sr. Alcalde interviene: Está claro que la intervención tiene que ir en nuestra línea. La Sra. Varo continúa: Si queréis, para aprovechar el turno nuestro de intervención, yo solo decir que entiendo que este año los presupuestos tienen que ir marcados por la pandemia, ya nos gustaría habernos podido pelear porque incluyan la parte política aparte de controlar el gasto en personal y gasto en otras series de partidas como es las inversiones, que es lo que más nos preocupan a todos. A mí me hubiera gustado, y mi grupo así lo habíamos trabajado anteriormente, meter otra serie de propuestas en inversiones en nuestro municipio. Pero viendo la realidad, pues nos hemos acertado y hemos dicho, pues la realidad es la que hay y donde podemos ayudar un poco es en que se incluyan esas series de partidas sociales que beneficien a nuestros vecinos y vecinas de la mejor manera posible, y creemos que es la línea que hay que seguir este año.

¿Que hay muchas cosas que corregir? Por supuesto. ¿Que hay muchas cosas que van a hacer falta? Por supuesto. Pero bueno, esperemos que solo sea este año y que a partir del 2022 podamos plantear otra serie de cuestiones como esas que propone el Partido Popular de bajadas de impuestos y otra serie de medidas que es cierto que hacen falta, porque hay algunos vecinos y vecinas que tienen muy complicado llegar a fin de mes; pero por desgracia, el Ayuntamiento tiene también una serie de obligaciones, vamos a llamarlo de esa manera, y de la única forma que se puede ayudar ahora mismo este año es con eso, con las medidas sociales, y con esa serie de ayudas y de subvenciones y actuando en las obras de emergencia y estando.

Yo creo que también, apelando a la responsabilidad de todos nosotros, porque nosotros nos meteremos todos, porque esto es una cuestión de todos. Yo creo que este año la propuesta nuestra es esa. Estamos contentos de apoyar una vez más, porque eso sí lo tengo que recordar, no es la primera vez que nosotros apoyamos unos presupuestos del Partido Andalucista, ya lo hicimos en legislaturas anteriores y lo vamos a volver a hacer cada vez que veamos que sea necesario por Barbate, porque nosotros también somos barbateños, también sentimos Barbate y también queremos defender los intereses de nuestros vecinos y vecinas. Así que, nuestro voto hoy es a favor.

La Presidencia cede la palabra a D. Javier Rodríguez Cabeza, Portavoz del Equipo de Gobierno, en turno de réplica, quien interviene en los siguientes términos: En este Pleno ordinario se está viendo la altura de miras que están teniendo unos y otros. Decepcionado total porque hoy era un día para marcar un hito importante en nuestro municipio, dejar las diferencias políticas, pero está claro que la diferencia, evidentemente, es abismal, por eso estáis en el Partido Popular y por eso estamos donde estamos.

Lo que está claro, Carlos, y te lo digo sinceramente, creo que no te has leído ni el presupuesto. Y permíteme que te lo diga, no te lo has leído. Te ha escrito el discurso Antonio Sanz, que fue el que vino a

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - www.barbate.es

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	15/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

vender los Fondos de Ordenación que votasteis en contra, y que por culpa de eso, por culpa de vuestro voto en contra, tenemos hoy un plan de ajustes que no nos permite hacer ninguna bajada de impuestos al respecto. Si ahora mismo dice el Alcalde aquí que quiere bajar impuestos, el Interventor de Fondos que nos está escuchando, te va a decir que no, que técnicamente es inviable e imposible. Con lo cual demagogia y con la que está cayendo, mentir a los ciudadanos... ¿Tú te crees que procede esta tesis política? Tenemos que intentar tener altura de miras. ¿Quién de los veintiún Concejales no quiere bajar los impuestos? Todos. ¿Es viable? No. Es totalmente inviable. Por tanto, la definición de esta frase es engañar y estáis engañando al pueblo. Estáis mintiendo actualmente. Pero bueno, lo que te traslado es que ni os habéis leído el presupuesto, no os habéis parado a leer el presupuesto. De hecho el presupuesto lo tenéis desde el 23 de octubre y no habéis sido capaces ni de llamar al Alcalde, ni de llamar a la Delegada de Hacienda, ni de llamar a este Portavoz para sentarnos, para dialogar, para buscarle soluciones al presupuesto ajustado a las medidas vuestras.

No, venís aquí a este Pleno, que os está escuchando la ciudadanía y, venga, vamos a decir lo único que han sacado en claro, lo único que habéis sacado es de bajar los impuestos que, evidentemente, es totalmente inviable al respecto.

En estos cinco años de Gobierno hemos aprobado tres veces un presupuesto, con lo que eso supone, con los trabajos técnicos, como bien ha dicho la propia compañera Tamara Caro, con lo ajustado que supone en este contexto actual y con las complejidades que también tiene sacar un presupuesto, porque muchas veces prorrogar un presupuesto incluso nos viene mejor. El año pasado podíamos haberlo hecho cuando teníamos un techo de gastos. Ya se fue... Teníamos un techo de gastos mucho mayor que respecto a este, con lo cual entiendo que, al fin y al cabo, incluso aprobar un presupuesto es incluso más desfavorable para un Equipo de Gobierno, que no. Pero bueno, aquí está el Equipo de Gobierno haciendo uso de su responsabilidad y, evidentemente, cumpliendo con la legalidad vigente, aprobamos un presupuesto y traemos un presupuesto. Y nuestra inquietud, nuestra sensibilidad en el día de hoy queríamos que fuera un presupuesto de todos, no un presupuesto del Equipo de Gobierno, que fuera un presupuesto de todos. Como bien dice Mari Loli, gobernamos para todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas y le agradezco, le agradecemos este voto favorable porque evidentemente es un presupuesto que técnicamente no se puede estirar más pero independientemente hemos aprobado para sentarnos y para ver si técnicamente son viables las enmiendas al respecto.

Mira, bajada de impuestos, ya te he explicado que no se puede porque tenemos un plan de ajustes, por culpa de vuestro voto en contra, que votasteis en contra de los Fondos de Ordenación que era la única solución para nuestro municipio, que podíamos tener liberados más de 4,5 millones de euros anuales, podríamos estar al corriente de la Seguridad Social y Hacienda y optar, sin ningún inconveniente, sin ningún problema y sin ninguna tutela de ninguna administración pública a las diferentes ayudas y subvenciones públicas y, evidentemente, hoy podríamos decir o podríamos haber estado conversando de alguna bajada de impuestos. Porque tenemos un plan de ajustes que, vuelvo a recordar, no nos permite hacer ninguna bajada.

Pero mira, te voy a recordar otra cuestión, cuando estabais gobernando subisteis los impuestos, el Partido Popular subió los impuestos. Eso lo tienen que saber todos y cada uno de los barbateños y

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	16/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

barbateñas, que no se nos olvide; quizá los que llevamos un poco más de tiempo en política lo recordamos. El PP en su momento, en la legislatura del 2003-2007 subió los impuestos. ¿Sabes lo que hizo Miguel Molina cuando llegó al Equipo de Gobierno en el año 2015?. Bajar el tipo impositivo que era lo único que nos permite la ley. ¿Y sabes lo que hizo el Partido Popular cuando entró Rajoy?. La ley de Montoro, la ley del catastrazo. ¿Sabes la diferencia?. Que Molina y el Equipo de Gobierno gobierna para los ciudadanos y ciudadanas y vosotros, el Partido Popular, gobierna para los bancos, para rescatar a los bancos y no a los vecinos y vecinas. Esa es la única realidad del municipio, del Partido Popular y de los que hoy gobiernan.

Como ya nos están escuchando muchos vecinos y vecinas, quiero, ante este alarmismo que estáis creando al respecto, que ninguno de los vecinos y vecinas van a tener problemas en el pago. De hecho, Miguel Molina cuando entró en este Equipo de Gobierno, con nuestra Delegada también a la cabeza, lo primero que hicimos fue sentarnos con Recaudación Provincial, que están haciendo un esfuerzo enorme y estamos tutelando a cada vecino y vecina. Estamos haciendo pagos, fraccionamientos personalizados para que ningún vecino y vecina tenga facilidades de pago, es decir, esto de que ningún vecino o vecina pueda pagar. Evidentemente, el contexto actual es complicado, es complejo. Y, evidentemente también, cuando tomáis decisiones desde la Junta de Andalucía como restricciones, como diferentes normativas, también deberíais de contar en el consenso con los Ayuntamientos en este caso para intentar dialogar y consensuar estas medidas que, al fin y al cabo son atroces en cuanto a la realidad se refiere. Por tanto, todos y cada uno de los vecinos y vecinas tienen una atención personalizada y también un fraccionamiento personalizado en base a sus ingresos.

Como digo, en este Equipo de Gobierno desde que entró Miguel Molina en el año 2015, hemos devuelto la escalofriante cifra de cero subvenciones. Estamos devolviendo las subvenciones del Partido Popular, precisamente estamos devolviendo las subvenciones del Partido Popular. ¿Sabes lo que considera y lo que conlleva ello?. Que toda esa retención de crédito que nos están teniendo, no nos ha permitido tener una liquidez al cien por cien en cuanto a la Patrica o bien en cuanto a la PIE. Con lo cual, usted lleva razón, está engordando la deuda, precisamente porque estamos teniendo las subvenciones de los reintegros del Partido Popular cuando gobernó en su día ocho años con el Partido Popular, hoy en día lo está pagando el pueblo de Barbate. Y este Equipo de Gobierno, lo puede pedir usted a la Asesoría Jurídica Municipal, que estamos devolviendo cero subvenciones, en este caso, del gobierno de Miguel Molina.

Y no alardee de los liberados. Los liberados de Andalucía por Sí, de este Equipo de Gobierno que lo único que están haciendo es trabajar. Y están trabajando con orgullo, están trabajando incesantemente, con nuestros errores también, lo reconocemos. Con nuestros defectos, que también los reconocemos, somos los primeros que lo reconocemos; pero nos iremos con la cabeza alta tarde o temprano por seguir trabajando por nuestro municipio. No deje tampoco de recordar que en el Partido Popular también tuvo entre diez y once liberados en vuestra etapa. No decid ahora que este Equipo de Gobierno tiene más liberados que cualquier Equipo de Gobierno de la democracia porque al fin y al cabo estáis mintiendo. O lo mismo, antes de entrar en cada Pleno, porque aquí recordamos un poco la historia para que nos perdure, hablar con vuestros anteriores Alcaldes y que os refresquen la memoria un poco porque al fin y al cabo estáis engañando por un lado a la ciudadanía y no estáis recordando precisamente la metedura de pata que también metió el Partido Popular; oye, con sus aciertos, también lo reconozco, pero evidentemente, lo que

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18
Observaciones		Página	17/50
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==		



tenemos aquí es apelar a la responsabilidad, apelar a aunar esfuerzos que es lo que está haciendo hoy Andalucía Por Sí y el Partido Socialista Obrero Español.

Y es verdad, decepcionado en cuanto al voto desfavorable porque bien sabéis el trabajo que se ha llevado a cabo con este presupuesto. Sabéis que este presupuesto es un presupuesto progresista, un presupuesto ajustado a nuestras necesidades, un presupuesto para nuestros barbateños y nuestras barbateñas y te aseguro, Carlos, te lo aseguro, que las instrucciones del Alcalde y de la Delegada de Hacienda es intentar favorecer al máximo a nuestros ciudadanos y a nuestras ciudadanas en cuanto a inversiones y sobre todo en cuanto a las partidas necesarias para nuestros vecinos y vecinas, a nuestros colectivos, nuestras asociaciones; pero te digo que técnicamente no hay más. Y, evidentemente, una cuestión que es de orden, la Ley de Haciendas Públicas en este caso y la Ley de Bases conoedlas, mirad los presupuestos y mirad todas y cada una de las connotaciones y normativas que tiene al respecto para que veáis la complejidad que tiene un presupuesto. Ojalá en este caso, si usted gobierna, algún día me dirá o nos dirá la razón tarde o temprano.

La Presidencia cede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Carlos Llaves Ruiz, en turno de réplica, quien interviene en los siguientes términos: En primer lugar, si yo gobernara, seguro que no tendríamos once liberados. Eso seguro. Después me está comentando señor Concejal Portavoz, Javier Rodríguez Cabeza, que el Partido Popular subió los impuestos ¿gobernando con quién?. Con el Partido Andalucista, con vosotros. Yo creo que hasta usted, señor Miguel Molina, Alcalde, era el Presidente, creo, o era el Secretario General de ese Partido en esa época, y gobernabais juntos con el Partido Popular. O sea, los impuestos los subió el Partido Popular y Andalucía Por Sí, y el Partido Andalucista, así que de ahí no sé qué me está contando, vamos.

Después me cuenta usted que no se pueden bajar los impuestos por el Plan de Ajuste. ¿Qué Plan de ajuste? Si el Plan de Ajuste os lo habéis pasado muchas veces por ahí, con todas las contrataciones que estáis haciendo y con todas las contrataciones que hacéis. A mí eso del Plan de Ajuste me hace hasta gracia.

Después me dice usted que no me he leído el presupuesto de 2021. Pues claro que me lo he leído. Me he leído los informes, me he leído todo. Es un presupuesto técnico en el cual entiendo todas las propuestas y todas las cosas que se llevan a eso, lo que no entiendo son las once liberaciones, vuelvo a repetir. Con esas once liberaciones, con el ahorro que tendría la mitad de esas liberaciones podría hacer muchas más cosas en el tema de inversiones y en el tema también de Asuntos Sociales, que es bastante importante y eso nos va a doler bastante a todos nosotros.

Lo que no es lógico es que se esté cobrando tantísimo dinero por parte de vosotros, por parte de las liberaciones que tenéis en el Partido Andalucista, bueno, Andalucía Por Sí en estos momentos, y que no os deis cuenta de las necesidades que tiene nuestro municipio. Y no os he dicho que no cobréis ni que no trabajéis, nunca lo he dicho. Lo único que estoy diciendo es que si sois servidores públicos, lo más lógico y lo más normal, que dividáis un poquito, y que los que estaban trabajando en sus antiguas empresas, que sigan trabajando y dejen la remuneración, es lo único que estoy diciendo. Con el ahorro que conlleva, además te lo puedo decir, yo me imagino que lo podrá decir también el señor Interventor. Es un ahorro que es muy

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	18/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

beneficioso para 2021, sobre todo para Asuntos Sociales, con todos los problemas que tenemos ahora y que vienen en el 2021 que vamos de cabeza, con esto del Covid. Lo siento, pero nosotros llevamos muchos años abogando por una bajada de impuestos que nunca se ha hecho. Y os voy a decir una cosa, ¿si yo me comprometo y os traigo un informe en el cual podéis bajar los impuestos, lo hacéis, lo haréis?. Si os comprometéis, os lo traigo. Muchas gracias.

El Sr. Alcalde dice: Mari Loli, ¿quieres comentar algo al Grupo Socialista más o cierro ya el debate?.

Cierro ya el debate. A esa última pregunta que has dicho, sí, te rogaría que trajeras el informe en el cual se puede bajar los impuestos y demás, conforme a lo que estás diciendo. Si tenemos ese informe lo miraremos y lo estudiaremos y sobre todo lo mirará el Interventor, que es el que tiene que, a nivel técnico, darle la viabilidad.

Entiendo que cuando bajemos los impuestos podremos pagar como nos pide la Seguridad Social y Hacienda haciendo con una máquina el dinero y demás, ¿no?. Porque entiendo que para poder pagar, como nos pides por un lado, habrá que ingresar. Habrá que meter dinero. Entonces, yo entiendo que los impuestos, bajándolos pues vamos a tener más dinero, ¿no?. Ese es el razonamiento del Partido Popular. Bajando impuestos y bajando ingresos, tendremos dinero para pagar más, ¿no?. Bueno, me parece muy razonable el razonamiento del Partido Popular. Me parece muy inteligente, la verdad es que es bastante inteligente. Centrar el debate...

El Sr. Llaves intenta intervenir, y el Sr. Alcalde continúa: Perdona, yo no te he interrumpido, Carlos, en ningún momento. La verdad es que nos has puesto en una tesitura muy complicada porque esperábamos aprobar hoy el presupuesto por unanimidad porque sería un desarrollo democrático muy importante y, sobre todo, una actitud promunicipal y proactiva muy importante y desgraciadamente, nos hemos encontrado, primero con una incapacidad manifiesta porque EMUVISU sí está incluido en los presupuestos, la partida presupuestaria y, como comentan, no lo dice.

Pero no solamente eso, sino que centras el debate en la bajada de impuestos. Es que estamos hablando de presupuestos, Carlos, y no tiene nada que ver los presupuestos con la bajada de impuestos. Es que no tiene nada que ver. No, no, no pongas esa cara de extrañeza porque llevas un montón de años de Concejal y todavía demuestras la ignorancia, perdoname que te lo diga, respecto a una cosa con respecto a la otra. Si tú quieres hacer una bajada de impuestos, lo que hay que hacer son modificaciones de ordenanzas, Carlos Llaves, modificaciones de ordenanzas, no modificaciones de presupuestos. Modificaciones de ordenanzas. Preséntalas mañana, cuando tú quieras, que en estos años no has presentado ninguna. Tú hablas, te llenas la boca de decir que hay que bajar los impuestos, pero no has presentado ni una propuesta para modificar las ordenanzas municipales para solicitar una bajada de impuestos.

Lo primero que tienes que hacer es presentar una propuesta de modificación de ordenanza. Te voy a dar una clase didáctica delante de toda la gente, porque me parece que todavía no te has enterado de cómo funciona el Ayuntamiento. Todavía no te has enterado, con todos los años que llevas de Concejal. Que por cierto, yo no era Concejal cuando se subieron los impuestos. Sí que estaba en un grupo político, igual que

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	19/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

todo el mundo está en los grupos políticos, y sí que tenía una responsabilidad de partido, pero no de Concejalía. ¿Vale?. Distinguelo también, que es muy importante, distinguelo. Pero no llevaba nuestro partido Hacienda, y fue el Partido Popular quien gestionaba las funciones de Hacienda. Cuando te enteres de cómo se hace una modificación o bajada de impuestos, presenta las Ordenanzas, que es lo que es importantísimo. Entonces, centrar este debate en los presupuestos con este tema, me parece de verdad de una falta de respeto a los ciudadanos, increíble, Increíble. Totalmente, vamos. ¿No te has enterado?. Es que no te has enterado en todos los años que llevas de Concejal, todavía, de cómo funciona a nivel económico un Ayuntamiento.

Y ahora te voy a decir otra cosa. Hablas de los diez, once liberados. Nueve liberados completos y dos liberados a media jornada. ¿Pero por qué no hablas de los siete que están trabajando sin cobrar?. Porque es que hay siete Concejales que trabajan y se parten el pecho también trabajando sin cobrar. Pero, ¿por qué no dices que estamos pagando lo mismo que se pagaba cuando se gobernaba con el Partido Popular, que eran los mismos liberados, y por la época también del Partido Socialista?. Porque la ley nos permite los diez liberados, el máximo de diez liberados, y eso es lo que nos permite la ley. Y se ha aplicado en la época del Partido Socialista, en la época del Partido Popular y nosotros lo estamos aplicando ahora, porque hay muchísimo desarrollo que tenemos que hacer en nuestro municipio.

Pero centrar un debate de veintitantos millones de euros en cien mil euros, me parece también otra falta de respeto. Lo que nos tienen que pedir los ciudadanos es que trabajemos y que demos la mayor responsabilidad por nuestro municipio. Pero, ¿centrar un debate de veintitantos millones de euros en cien mil euros? ¿Que cobrábamos menos antes cuando estábamos seis?. Sí, porque estábamos seis. Si hubiésemos tenido la posibilidad de tener nueve o diez, hubieran estado nueve o diez trabajando por el municipio, exactamente igual. Igual que lo aplicó el Partido Popular, igual que lo aplicó el Partido Socialista. Porque se supone que los ciudadanos lo que les tienen que pedir es el máximo aprovechamiento a sus gestores públicos cuando trabajen. Y eso es lo que tenemos que hacer nosotros, y lo que nos tienen que pedir los ciudadanos. ¿Tú crees que Barbate va a salir de los problemas económicos por cien mil euros, de veintidós millones de euros de gastos?.

Me parece un debate totalmente oportunista y totalmente fuera de lugar para tratar de dañar la imagen de este Alcalde y este Equipo de Gobierno de manera interesada. Totalmente. Porque no te has leído los presupuestos, Carlos. No te los has leído. No has presentado ni una sola enmienda. Es la realidad. Y hay que decirlo. Desgraciadamente, esa es la realidad. Y aquí parece que los problemas de empleo nos tenemos que enterar nosotros. ¿La Junta y el Partido Popular nada más que se apuntan los puntos buenos?. ¿Los malos no? Porque las competencias son de la Junta, esa es del Partido Popular. ¿No os vais a apuntar ninguno malo, nada más que os vais a apuntar los buenos del desempleo?. Porque esto la competencia la tiene la Junta. Pídele la responsabilidad a vuestros compañeros.

Y bueno, yo no sé qué decirte, porque la verdad es que hay tantas cosas. Y otra cuestión importante, ya lo ha dicho el compañero Portavoz, en el año 2016 bajamos el tipo impositivo del 0,72 al 0,70; lo bajó este Equipo de Gobierno. Lo que pudimos bajar. Pero es que, el catastrazo, como bien ha dicho Javier Rodríguez, era desde el 2012 al 2018. Y cada año subía los valores catastrales. Tú dices que los valores catastrales bajan.

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	20/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

No, han ido subiendo del 2012 al 2018. Pero cuando entramos nosotros, menos mal que entramos nosotros, en los últimos años, igual que subían, nosotros con nuestra compañera Tamara presentábamos un escrito de reducción de los valores catastrales a 15%. Si subían el 10%, nosotros lo bajábamos el 15%, para que los valores catastrales se mantuviesen. Si no hoy en día los barbateños y las barbateñas pagarían muchísimos más impuestos. No subimos el tipo impositivo y los valores catastrales que nos subía el Gobierno, los compensábamos bajándolos nosotros. Por eso se han mantenido los impuestos. Si no, los valores, lo que pagan nuestros vecinos y nuestras vecinas, sería mucho más. Y hubiese estado seguramente cualquier otro partido, porque nosotros sí nos preocupamos por los vecinos y les dijimos que no se subieran los impuestos. Y lo que nos subía el Gobierno, lo bajábamos nosotros.

Así que definir hoy los presupuestos en dos conceptos que no tienen nada que ver y que no son nada concluyentes, presentad propuestas, como ha hecho el Partido Socialista, que hoy ha demostrado un alto nivel de seriedad en este sentido. Es que es lo lógico. Esto es lo que hay que hacer. Estos son los números y nosotros, por lo menos, queremos incluir esto, esto y esto. Pero vosotros atacar, primero con la bajada de impuestos que no tiene nada que ver con esto, te invito a que presentes, primero ese informe y, segundo, hazlo también con una moción que se presente a nivel de tu partido, que no sean las genéricas que presentáis siempre, una elaborada por el PP de Barbate, y preséntala diciendo que se bajen los impuestos, y veremos el informe que te hace el Interventor. Nosotros queremos bajar los impuestos, por supuesto que sí; pero, evidentemente, si no hay posibilidad de bajar los impuestos, no se pueden bajar los impuestos. No le mientas a la gente. No le digas que le vas a bajar los impuestos a la gente. No se puede bajar. Y si, en un momento dado, porque, entre otras cosas, ¿de qué vive Barbate?. Si Barbate nada más que vive de los impuestos municipales, si es que no tenemos otro recurso. Si los Fondos de Ordenación hubiéramos tenido en su momento, tendríamos ahora mismo liberada la PIE y podríamos tener esos ingresos. La PIE, para que todos los vecinos entiendan, son cuatro millones seiscientos mil euros que dejamos de ingresar todos los años gracias a la deuda que tenemos de Seguridad Social y Hacienda. Y sí que sube la deuda viva, claro que sube la deuda viva, la deuda financiera, y debemos subirla toda la deuda pública entera, por pasarla a deuda viva, claro. Sube la deuda viva, pero no les dice a los ciudadanos que está bajando la deuda pública, porque lo que le debíamos a Diputación baja. Lo que le debíamos a la Hacienda Andaluza, baja. Es decir, estamos subiendo la deuda viva, pero estamos bajando la deuda pública, Carlos. ¿Eso no se lo dices tampoco a la gente?. Me parece de una falta de respeto y de seriedad enorme. Y yo creo que es importante que los vecinos sepan de buena mano lo que se le está diciendo, se les está vendiendo una moto que no se puede hacer y sobre todo se les está demostrando la falta de respeto y de conocimiento con respecto a lo que se está debatiendo hoy aquí. Se debate presupuesto. Si quieres debatir las ordenanzas fiscales, te invito a que lo hagas en un Pleno, presentando una propuesta. Ahí es donde deberías de hacerlo. No hoy, Carlos. Te has equivocado totalmente. El planteamiento del Partido Popular, totalmente erróneo. Una lástima.

La Presidencia comunica a la Sra. Secretaria que se va a proceder a la votación.

La Sra Secretaria anuncia que son 16 votos a favor de Andalucía Por Sí, 2 votos a favor del Partido Socialista. Solicita que cuando se vaya a ir alguien, lo comunique a efectos de que las votaciones reflejen la realidad. Es que no sé si se ha ido por un problema técnico o por qué se ha ido. Entonces, apuntaré

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - www.barbate.es

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	21/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

solamente un voto en contra del Partido Popular y la ausencia de Dña. Ana Isabel Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular.

Sometida a votación, la propuesta con la enmienda incluida, es aprobada por mayoría de los señores asistentes al acto con dieciocho votos a favor (16 del Grupo Municipal Andalucía Por Sí, y 2 del Grupo Municipal Socialista), un voto en contra del Grupo Municipal Popular, y una abstención del Grupo Municipal Popular por encontrarse ausente Dña. Ana Isabel Moreno Jiménez.

El Sr. Alcalde muestra su agradecimiento al equipo de Intervención y al equipo de Tesorería por el trabajo realizado y por estar ahí también en estos momentos complicados. Muchas gracias al equipo técnico por la propuesta.

Punto 6.- Propuesta de la Delegación Municipal de Desarrollo Urbano e Infraestructuras, para la adhesión al Convenio Marco de Colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y ECOEMBALAJES ESPAÑA SA para establecer las condiciones generales a aplicar en los gobiernos locales de Andalucía que participen en el sistema colectivo de gestión de residuos de envases y envases usados autorizados en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Dictaminada favorablemente en la Comisión Informativa de Presidencia, Administración General y de Régimen Interior, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2020, se somete al Pleno la siguiente propuesta:

“Vista la Memoria Justificativa emitida por el Sr. Concejales-Delegado de RSU, D. José Jiménez Navas, de fecha 14 de octubre de 2020, Registro Interno de Salida de Infraestructura Urbana Nº 20200003381, de fecha 14 de octubre de 2020, mediante la cual se propone la adhesión al Convenio Marco de Colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y ECOEMBALAJES ESPAÑA S.A. para establecer las condiciones generales a aplicar en los gobiernos locales de Andalucía que participen en el sistema colectivo de gestión de residuos de envases y envases usados autorizado en la comunidad autónoma de Andalucía.

Visto el Informe de Asesoría Jurídica, de fecha 19 de noviembre de 2020, Registro Interno de Salida de Asesoría Jurídica Nº 20200003941, sobre legislación aplicable y procedimiento a seguir, en el que se informa favorablemente la adhesión al Convenio Marco de referencia y se indica la competencia del Pleno para su aprobación por mayoría simple del número de legal de miembros, de conformidad con el artículo art. 22.f y 47.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Visto el Informe de Intervención, de fecha 20 de noviembre de 2020, Registro Interno de Salida de Intervención 20200005011, de la misma fecha, en el que se informa favorablemente la adhesión al Convenio Marco de referencia.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – www.barbate.es

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	22/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

La necesidad de elevar al Pleno, con carácter de urgencia, la adhesión al Convenio Marco de Colaboración citado se debe a los siguiente motivos:

El 17 de marzo de 2015, la entonces Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía (actual Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible), la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y Ecoembalajes España, S.A., firmaron un Convenio Marco de Colaboración para establecer las condiciones generales a aplicar a los Gobiernos Locales de Andalucía que participen en el Sistema Colectivo de Gestión de Residuos de Envases y Envases Usados autorizado por la Comunidad Autónoma de Andalucía, con una duración inicial hasta el fin de la vigencia de la Autorización concedida por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (actual Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible) a ECOEMBES, prorrogándose automáticamente por períodos de seis meses en caso de renovación de la citada autorización, salvo denuncia en contrario de cualquiera de las partes.

En este sentido, el 20 de junio de 2018 la dirección general de prevención y calidad ambiental renovó la autorización a Ecoembalajes España, S.A. (Ecoembes) como entidad gestora de sistema colectivo de gestión de residuos de envases y envases usados.

Sin embargo, el 1 de octubre de 2016 entró en vigor la nueva Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, cuya Disposición adicional octava. Dispone que *“Todos los convenios vigentes suscritos por cualquier Administración Pública o cualquiera de sus organismos o entidades vinculados o dependientes deberán adaptarse a lo aquí previsto en el plazo de tres años a contar desde la entrada en vigor de esta Ley.*

No obstante, esta adaptación será automática, en lo que se refiere al plazo de vigencia del convenio, por aplicación directa de las reglas previstas en el artículo 49.h).1.º para los convenios que no tuvieran determinado un plazo de vigencia o, existiendo, tuvieran establecida una prórroga tácita por tiempo indefinido en el momento de la entrada en vigor de esta Ley. En estos casos el plazo de vigencia del convenio será de cuatro años a contar desde la entrada en vigor de la presente Ley”.

El citado artículo 49.h)1.º dispone que los convenios deberán tener una duración determinada, que no podrá ser superior a cuatro años, salvo que normativamente se prevea un plazo superior, siendo posible en cualquier momento antes de la finalización del plazo previsto que las partes firmantes acuerden unánimemente su prórroga por un período de hasta cuatro años adicionales.

En consecuencia, el Convenio Marco suscrito entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía (actual Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible), la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y Ecoembalajes España, S.A. tendría vigencia hasta el 1 de octubre de 2020, si bien con la posibilidad de que los firmantes acuerden, por unanimidad y antes de finalizar el plazo de vigencia especificado, su prórroga por otros cuatro años adicionales.

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	23/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

Por ello, con fecha 29 de septiembre de 2020, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y Ecoembalajes España, S.A., suscribieron una Adenda al citado Convenio Marco, con los siguientes términos:

- Considerar que, de conformidad con la Disposición adicional octava de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público el Convenio Marco de Colaboración firmado de 17 de marzo de 2015 tiene vigencia hasta el 1 de octubre de 2020.
- Que las partes firmantes acuerdan mantener el sistema de prórrogas automáticas por períodos de seis meses, salvo comunicación en contra de cualquiera de las partes, realizada al menos con quince días de antelación a la fecha de terminación de la vigencia del presente Convenio o de cualquiera de sus prórrogas, hasta un máximo de cuatro años, quedando supeditada dicha vigencia en todo caso a la que corresponda a la autorización ambiental concedida por la Junta de Andalucía y a las posibles futuras modificaciones legales que pudieran afectarle.

De todo lo anterior resulta la urgencia por acogerse al Convenio Marco de Colaboración, dadas las modificaciones legislativas producidas, para poder seguir participando en el Sistema Colectivo de Gestión de Residuos de Envases y Envases Usados autorizado por la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como dar de forma eficiente este servicio público tan importante para nuestro municipio.

La legislación aplicable viene determinada por:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.
- Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.
- Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases.
- Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases.
- Real Decreto 252/2006, de 3 de marzo, por el que se revisan los objetivos de reciclado y valorización establecidos en la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, y por el que se modifica el Reglamento para su ejecución, aprobado por el Real Decreto 782/1998, de 30 de abril.
- Convenio Marco de Colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y ECOEMBALAJES ESPAÑA S.A. para establecer las condiciones generales a aplicar en los gobiernos locales de Andalucía que participen en el sistema colectivo de gestión de residuos de envases y envases usados autorizado en la comunidad autónoma de Andalucía.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - www.barbate.es

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	24/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

- Addenda de fecha 14 de marzo de 2017, al Convenio Marco de Colaboración, de fecha 17 de marzo de 2015, entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y ECOEMBALAJES ESPAÑA S.A. para establecer las condiciones generales a aplicar en los gobiernos locales de Andalucía que participen en el sistema colectivo de gestión de residuos de envases y envases usados autorizado en la comunidad autónoma de Andalucía.
- Resolución de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental por la que se renueva la autorización a ECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A. (ECOEMBES) como entidad gestora de sistema colectivo de gestión de residuos de envases y envases usados.
- Desarrollo Normativo y de Funcionamiento de la Circular de la Secretaría e Intervención relativa a las Directrices Generales Básicas que Consensúen la Actuación Administrativa de las Distintas Áreas de Gestión Municipales con el Procedimiento Común y demás Normativa de Aplicación, de fecha 27 de septiembre de 2016.

Visto cuanto antecede se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable procediendo su aprobación por el Pleno por mayoría simple del número de legal de miembros, de conformidad con el artículo art. 22.f y 47.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Considerando el Decreto de Alcaldía Nº BRSEC-00106-2019, de delegación de competencias, como Delegado del Área de Residuos Sólidos Urbanos, elevo al Pleno Municipal la siguiente

PROPUESTA DE DE APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN

PRIMERO.- Aprobar la adhesión al Convenio Marco de Colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y ECOEMBALAJES ESPAÑA S.A. para establecer las condiciones generales a aplicar en los gobiernos locales de Andalucía que participen en el sistema colectivo de gestión de residuos de envases y envases usados autorizado en la comunidad autónoma de Andalucía.

SEGUNDO.- Facultar a DON MIGUEL MOLINA CHAMORRO, con DNI/NIF número 32.863.821-H, en su calidad de ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BARBATE, en virtud de Acuerdo de Pleno Constituyente de fecha 15 de junio de 2019, a formalizar la adhesión al citado Convenio Marco, de conformidad con el art. 21.1 r) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, remitiendo copia del Acuerdo Plenario, documento de adhesión e información relativa a la adhesión a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y a Ecoembalajes España, SA”.

La Presidencia cede la palabra al Concejal de Medio Ambiente, D. Enrique Alvarez Mediavilla quien interviene en los siguientes términos:

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - www.barbate.es

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	25/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

Buenas noches a todos, se trata de un convenio marco que ya en su día, hace unos años, suscribieron la Consejería de Medio Ambiente: hoy en día la de Desarrollo Sostenible, juntamente con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, y la hicieron con Ecoembes, que era la empresa que vieron ellos mas factible para eso.

Firmaron un convenio marco de colaboración para establecer un criterio a aplicar a los Ayuntamientos de Andalucía que quisieran adherirse a ello, para la gestión de residuos, envases, y envases usados. Con una duración hasta fin de vigencia de la autorización de la Consejería de Medio Ambiente a Ecoembes. La Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental renovó la autorización a Ecoembes para gestionar los residuos. Sin embargo la duración de este tipo de convenio tiene una duración determinada, no superior a cuatro años, siendo posible en cualquier momento la renovación por las dos partes, por otros cuatro años más.

Esta aprobación por parte de este Pleno, no hace mas que refrendar el convenio existente entre la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y la FAMP (Federación Andaluza de Municipios y Provincias), como he dicho antes, con Ecoembes para que se siga recogiendo los residuos de plástico, envases, papel cartón y vidrios en nuestro beneficio. A groso modo, es una adhesión a un convenio marco que ya existe entre la Consejería y Ecoembes. O sea, que no vincula al Ayuntamiento de Barbate nada más que a que nosotros queremos que sigan recogiendo los residuos de aquí. No tiene ningún coste económico para el Ayuntamiento, ni recibe el Ayuntamiento ninguna prestación porque se recoja.

Tiene dos beneficios: uno que es el que nos recojan esta cantidad de residuos. Ya creo que todas las personas que separan la basura en su casa se habrán dado cuenta que sobre un 80% de la basura que se genera dentro de una casa diariamente, el 80% es de este tipo de residuos, de envases, de cristal, de plástico, de cartón. También nos beneficia porque, en cuanto a educación ambiental se refiere, la ciudadanía sabe dónde tiene que ir a llevar cada residuo, donde depositarlo. Se va aprendiendo para qué se recicla, porque todo va enfocado a paliar el mal estado actual del medio ambiente.

Finalmente el Sr. Álvarez Mediavilla da lectura la parte dispositiva de la propuesta.

La Presidencia cede la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Dña María Dolores Varo Malia, quien interviene en los siguientes términos: Muchas gracias, como bien ha comentado el compañero Enrique, esto es un convenio que se lleva haciendo durante años y que es beneficioso para ayudar al reciclaje de los residuos que generamos en las viviendas, sobre todo en pro de la conservación del medio ambiente, es por lo que nosotros vamos a votar a favor de la renovación de este convenio.

D. Enrique Alvarez aclara que el reciclaje lo llevamos entre el compañero José Navas que es el titular de Reciclaje, y yo soy, digamos, su secretario en este tema. Entonces, como yo defendí el tema en las

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	26/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

Comisiones Informativas pues hemos quedado en que la defendía yo aquí, pero vamos, que es trabajo también de José Navas.

Sometida a votación, la propuesta es aprobada por mayoría de los señores asistentes al acto con diecinueve votos a favor (16 del Grupo Municipal Andalucía Por Sí, 2 del Grupo Municipal Socialista y 1 del Grupo Municipal Popular) y una abstención de la Sra. Moreno Jiménez del Grupo Municipal Popular por encontrarse ausente de la sesión.

Punto 7.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCÍA POR SÍ relativa a reconocer el 4 de diciembre como Día de la Bandera de Andalucía.

Dictaminada favorablemente en la Comisión Informativa de Presidencia, Administración General y de Régimen Interior, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2020, se somete al Pleno la siguiente propuesta:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Fue un 4 de Diciembre de 1977 cuando un pueblo, con una única voz, con un solo espíritu y al unísono gritó basta. Basta a la indiferencia, a la desigualdad, a la marginalidad, también, y a ser tratados como de segunda o tercera fila.

Ese día, enarbolando la arbonaida, la verde y blanca, con el espíritu de Ronda en 1918 se floreció una flor de ilusión, de esperanza, de igualdad, quitando penas de desigualdad, quitando hambres de democracia y emigración, llenando todos los rincones de Andalucía y uniendo a todo un pueblo para luchar por ella.

Aquel 4-D rompió los resortes de un Estado que llevaba siglos omitiendo nuestra historia, pues no hay mayor condena que el olvido; queriendo hacer una miscelánea con nuestras señas de identidad como si fueran de todos y no nuestras; haciéndonos creer los estereotipos que ellos habían sembrado sobre nosotros, como que éramos flojos o incultos, cuando somos los herederos de Machado, Juan Ramón, Federico, Victoria Kent, María Zambrano, Josefina Molina por nombrar los más recientes; el pueblo andaluz rompió un régimen a dos velocidades, la de los llamados territorios históricos y el resto, donde querían incluir a Andalucía.

Unos territorios con plenas competencias, que iban a ser Galicia, Euskadi y Cataluña, el resto seguirían siendo unas especies de gobiernos civiles franquistas.

El señorito se llevó un sopapo y Andalucía gritó que quería ser una tierra sin amos, relucieron las amapolas en esta tierra trabajadora y volcamos el prefijado Estado de las Autonomías, que tuvo que tragarse un miembro más en el club de primera, gracias a la unidad, a la esperanza, a la ilusión y, por qué no decirlo, a

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	27/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

la intolerancia del pueblo andaluz con ese atraco histórico que hubiera sido permitir que Andalucía no estuviera en el art. 151 de la Constitución.

¿Hay una tierra con más historia que Andalucía en la península Ibérica, no sólo en España?. Evidentemente no.

¿Hay una tierra más castigada, más humillada, más pisoteada y exprimida que Andalucía en la península Ibérica?. Por desgracia la respuesta también es no.

Ese triunfo del pueblo andaluz el 4-D se ha ido diluyendo de manera interesada, porque muchos han sabido soslayarlo en el imaginario popular como otra cosa, como una anécdota y una fecha a ocultar, que hay que reconocer ha calado como gota malaya en el subconsciente colectivo.

Lo que fue una auténtica revolución política, social, cultural y etnográfica no ya no se celebra en la mayoría de instituciones andaluzas, sino que ni siquiera se estudia con el calado histórico que debería tener. De nuevo, el olvido es el peor castigo.

Al igual que se hizo antes, con las revoluciones de 1641, 1868, 1873 y 1936, de las que nadie ha escuchado hablar desde 1978 en Andalucía, opacadas de manera intencionada, porque como dice el dicho: la historia la escriben los vencedores, que siempre vienen del norte.

Nadie conoce estos importantes episodios de nuestra historia, donde el pueblo andaluz despertó y reivindicó salir de la miseria, de la indolencia activa a la que le tienen subyugado, siendo sustituidos por principios como somos la sangre de España, las señas de identidad de España son las de Andalucía, el andaluz no se levanta más que por ser español, no se siente parte de un pueblo, entre otros conceptos que nos enseñan adecuadamente desde primaria hasta el doctorado.

La conciencia crítica de aquel 4-D estaba sustentada en Pepe Aumente, en Carlos Cano, en José María De Los santos, en Clavero, en Manuel Gerena, Jarcha, Diamantino García, Lacomba, y también, en el pueblo andaluz, cuyo mayor reflejo fue, sin duda, quien dio su vida por Andalucía aquel día: García Caparrós.

Ese día más de dos millones de andaluzas y andaluces salieron a manifestarse contra el tiempo, tempestades y las amenazas de los estertores franquistas que todavía gobernaban en muchas instituciones, como la Diputación y Gobierno Civil de Málaga, no dudando en dar órdenes de disparar a la gente y llegar a disparar a un joven que su gran delito fue colgar una Bandera andaluza en un balcón público.

Como la historia de Andalucía, aquel vil asesinato fue tapado con un: "sin señalar a ningún responsable". Perfecta semblanza en este mártir por la autonomía de la historia de nuestra tierra: subdesarrollada sin señalar a los responsables.

Aquel 4-D llevó un escalofrío a la meseta, el pueblo andaluz dijo basta, enarboló su Bandera, asumió su Himno e hizo valer su dignidad, que no es más que ser tratado de igual a igual, nada más, pero nada menos que los demás. Algo condensado en las palabras de Carlos Cano:

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - www.barbate.es

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	28/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

“Mi acercamiento al andalucismo tenía un sentido político de reivindicación, que se tratara a nuestro pueblo con dignidad, de igual a igual, sin el desprecio que estábamos sufriendo. El andalucismo no tiene nada que ver con los nacionalismos excluyentes que conocemos, y es porque en Andalucía contamos con un componente anarquista y unos valores éticos más universales, los que nos ha transmitido la sabiduría popular de nuestros mayores; la de mi abuela sin ir más lejos”.

Hoy las cosas no han cambiado mucho, los currelantes, nuestros jóvenes, se siguen yendo a la emigración, eso sí con título universitario; cientos de familias siguen vendimiando en Francia, o en la nueva vendimia de servicios de Ibiza o Andorra; el señorito sigue mandando el trozo de pan desde Madrid, en forma de subsidio; nuestra pesca y agricultura se usa de moneda de cambio para contentar a los textiles de Barcelona, Galicia o Bilbao; sigue sin que “haiga” trabajo, justicia y dignidad.

Esta Moción está irrigada de recuerdos de un Andaluz universal, que amó su tierra, que luchó por ella y que quiso morir hace 20 años en Andalucía, quince días después del 4 de diciembre de 2000. Igualmente encarna la historia de nuestra tierra, ya que no es hasta muerto, en 2001, cuando le reconoce a título póstumo como Hijo Predilecto.

Verde, blanco y verde por sus cuatro costados y pregonero de nuestros valores más esenciales como pueblo, porque ser andaluz es la forma que tenemos de ser persona.

La manifestación fue encabezada de manera unánime por la Bandera de Andalucía aprobada el 30 de diciembre de 1918, que ondeó por primera en 1932 en el Balcón del Ayuntamiento de Aracena, pero que no es hasta el 4 de diciembre de 1977 cuando toma cuerpo como seña de identidad andaluza. De ahí la importancia de darle reflejo institucional, como ocurre en otros muchos países, regiones y estados.

Este 4 de Diciembre de 2020 no es normal, a la crisis sistémica que padece Andalucía hay que unir la provocada por la pandemia, que ha lastrado el poco tejido productivo andaluz basado en el turismo y en el sector servicios. Los dos que más han padecido las consecuencias de la COVID - 19.

La exclusión social, la miseria y el depender del señorito eran las lacras contra las que luchaba el Ideal Andaluz de Blas Infante, en los años 30 del siglo pasado; la miseria que obligaba a la emigración, la precariedad y el riesgo de exclusión social también estaban patentes el 4-D de 1977; y en este 2020 el riesgo de exclusión social, la precariedad y la emigración siguen vigentes en Andalucía. Luego, nada ha cambiado, o nos han hecho creer que todo ha cambiado para seguir igual.

Por ello, hace falta que, de nuevo, con una única voz, con un solo espíritu y al unísono gritemos basta. Ese es el espíritu del 4-D y, por ende, del andalucismo, la necesidad de romper la indiferencia, de conquistar la igualdad, salir de la marginalidad y ser tratados como el que más, sin olvidar al que tiene menos.

Sin duda, lo que une todos estos principios es nuestra Bandera, que debe presidir todos los balcones de las instituciones andaluzas para recordar lo que somos: un pueblo.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – www.barbate.es

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	29/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

Por lo expuesto, se eleva a Pleno la siguiente **Propuesta de Acuerdo**:

Primera: El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Barbate reconoce el 4-D como Día de la Bandera de Andalucía, solicitando al Parlamento Andaluz que apruebe esta conmemoración de forma institucional, en recuerdo a la reivindicación pacífica del pueblo andaluz el 4 de diciembre de 1977, encabezada en todos los pueblos y ciudades de Andalucía por la arbonaida.

Segunda: Solicitar que se coloque en lugar presidencial la Bandera de Andalucía el 4 de Diciembre, en todos los edificios públicos, en recuerdo y conmemoración del 4-D de 1977, fecha histórica del pueblo andaluz, y que se celebren actos para difusión de todo lo que supuso.

Tercera: Instar a la Junta de Andalucía a que los libros de texto de la formación reglada en Andalucía recojan información sobre la importancia de esta fecha para nuestra tierra.

Cuarta: Notificar estos acuerdos a la FAMP, Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y Delegación del Gobierno del Estado en Andalucía.”

La Presidencia cede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Andalucía por Sí, D. Javier Rodríguez Cabeza, quien interviene en los siguientes términos:

Bien. Muchas gracias, Alcalde. Traemos una propuesta que también la hemos debatido normalmente en años anteriores, y que bien sabéis que en reclamación de nuestra autonomía, de nuestra identidad, y de nuestro andalucismo que al fin y al cabo todos y cada unos de los barbateños/as y también andaluces, tienen que tener este sentimiento. Este sentimiento de rabia, de sensibilidad y sobre todo también de egoísmo andaluz, que al fin y al cabo no lo trasladamos a las administraciones públicas. Sí que es cierto que hay un sentimiento andaluz importante, pero que, al fin al cabo, no lo pragmatizamos en las propias administraciones públicas para defender Andalucía.

Hoy es una moción más, como ya digo que normalmente la hemos llevado años tras año, que evidentemente vamos a seguir trayéndola cada vez que este grupo gobierne, o no, o tenga representación, y que también la hemos llevado a otras administraciones públicas donde tenemos representación. Bien sabéis y bien conocéis como hemos recordado en las Comisiones y como recordamos cada año, que el 4 de diciembre de 1977 hubo una manifestación en la que por cualquier circunstancia, que bien sabemos evidentemente, falleció Manuel García Caparrós que fue uno de los que reivindicó más autonomía, reivindicó más Andalucía y reivindicó más andalucismo para nuestra Andalucía.

Evidentemente eran tiempos complejos, marginalidad, pues también desigualdad y que también porque no, también podemos incluso extrapolarlo al día de hoy, en el que vemos cómo el País Vasco, cómo Galicia, cómo Cataluña, cuando hay un reparto de los presupuestos generales, de una forma u otra, ellos obtienen al fin y al cabo lo que quieren en infraestructuras, en estructuras, en inversiones, en planes de empleo etc.

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	30/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

Y en esto hay una cuestión muy clara, y es lo que decía al inicio del diálogo, en este caso en la intervención, hay una sensibilidad y un sentimiento simbólico de todos y cada uno de los andaluces, pero no está extrapolado a las administraciones públicas para defender en este caso a Andalucía. Hay 61 diputados andaluces, y ninguno de ellos se ha acordado de una forma u otra para intentar de que Andalucía no vaya al vagón de la Comunidades Autónomas, al vagón de los Presupuestos Generales del Estado, y que de una forma u otra, por fin tenga Andalucía lo que merecemos de renta per cápita, lo que merecemos por ingreso por habitante, lo que merecemos por inversión en infraestructuras, porque los andaluces como muy, pero que muy trabajadores, aunque de Despeñaperros para arriba digan lo contrario al respecto.

Por eso hoy lo que venimos a reclamar y a reivindicar otra vez en este caso es este sentimiento andaluz que tenemos que estar orgullosos todos y cada uno de los que estamos aquí y evidentemente todos y cada uno de los andaluces y andaluzas de nuestra Andalucía. Por tanto, al fin y al cabo, en este sentimiento lo que traemos a Pleno en el día de hoy:

Primero: El Pleno de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento de Barbate reconozca el 4 de diciembre como Día de la Bandera de Andalucía, solicitando, en este caso al Parlamento Andaluz como órgano competente, a que apruebe esta conmemoración de forma institucional, porque creemos realmente que es el día de Andalucía y no el 28-F, que es un acto simbólico y protocolario, y en este caso, en recuerdo a la reivindicación pacífica del pueblo andaluz el 4 de diciembre de 1977, encabezada en todos los pueblos y ciudades de Andalucía por la arbonaida.

Segundo: Proponemos solicitar que se coloque en el lugar presidencial la Bandera de Andalucía el 4 de Diciembre, en todos los edificios públicos, en recuerdo y conmemoración del 4 de diciembre de 1977, fecha histórica del pueblo andaluz, y que se celebren en este caso actos para difusión todo lo que supuso.

Evidentemente este Ayuntamiento a través de la Delegación de Cultura ya hemos organizado un acto, al cual estáis invitado en este caso los Grupos Municipales y que por las circunstancias actuales ojalá nos hubiera gustado de rememorar este 4 de diciembre como lo merece en nuestro municipio.

Tercero. Como decía antes, la sensibilidad también debe de ir aparejado del sistema educativo, por diferentes circunstancias pues los diferentes sistemas educativos pues no están incluyendo a Andalucía, la historia, las reivindicaciones en los diferentes libros de texto, ni tampoco en los sistemas educativos.

Por tanto instamos a la Junta de Andalucía a que los libros de texto de la formación reglada en Andalucía recoja la información sobre la importancia de esta fecha para nuestra tierra para que la conozcan nuestros hijos/as, y que vean y conozcan lo que supuso este 4 de diciembre del 1977 para nuestra Andalucía.

Cuarto. Notificar estos acuerdos a la FAMP, al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y Delegación del Gobierno del Estado en Andalucía.

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	31/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

Más Andalucía es lo que pedimos en esta moción.

La Presidencia cede la palabra a D. Jesús Alba Manzanares, Concejal del Grupo Municipal Socialista, quien interviene en los siguientes términos:

Muchas gracias, Alcalde. Bueno, esta demanda, como bien ha comentando el Portavoz municipal, es una demanda histórica del pueblo andaluz sobre la autonomía plena que arrancó el 4 de diciembre y culminó el 28 de febrero. Por lo tanto, ahora que está sobre la mesa de nuevo el proceso de actualización territorial a nivel nacional, pues viene bien recordar que Andalucía siempre ha tenido esa visión global de España, es decir, es una visión de Andalucía dentro de España. Por lo tanto, pues como no puede ser de otra forma, será favorable. Muchas gracias.

Sometida a votación, la propuesta es aprobada por mayoría de los señores asistentes al acto con diecinueve votos a favor (16 del Grupo Municipal Andalucía Por Sí, 2 del Grupo Municipal Socialista y 1 del Grupo Municipal Popular) y una abstención del Grupo Municipal Popular por ausencia de la sesión por problemas técnicos de Dña. Ana Isabel Moreno Jiménez.

Punto 8- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCÍA POR SÍ relativa a apoyo feriantes de Andalucía.

Dictaminada favorablemente en la Comisión Informativa de Presidencia, Administración General y de Régimen Interior, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2020, se somete al Pleno la siguiente propuesta:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el grupo municipal de Andalucía por Si como no puede ser de otra forma seguimos apoyando a todos los colectivos que componen el tejido empresarial nuestra máxima lealtad y compromiso en seguir cooperando en la búsqueda del equilibrio común y estabilidad empresarial en estos momentos tan complejos a consecuencia del COVID – 19.

Ante la falta de ayudas directas al tejido empresarial y en donde en ocasiones anteriores a través de mociones hemos solicitado ayudas a hosteleros, comerciantes, autónomos, pymes y a todos en general que han sufrido una paralización de su actividad empresarial debido a la pandemia nacional que todos conocemos y que cada día esta haciendo más mella en los diferentes municipios y ciudades de Andalucía.

Hay actividades que no se están llevando a cabo dado que las diferentes normativas le hacen imposible realizar sus actividades, en este caso, nos queremos centrar en los conocidos como “feriantes”, que siempre han dado dinamización a todas las ferias de los diferentes pueblos y ciudades de Andalucía.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – www.barbate.es

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	32/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

A día de hoy llevan desde que se aprobó el primer estado de alarma en marzo sin ninguna actividad empresarial, al respecto, ya que todas las ferias se fueron anulando y suspendiendo a lo largo del año 2.020 y la previsión parece ser que lleva la misma línea como hasta ahora.

Por lo anteriormente expuesto, desde el grupo municipal de Andalucía Por Sí, solicitamos:

1.- Instar al Gobierno de España, al Gobierno de la Junta de Andalucía y a la Diputación de Cádiz a que articulen ayudas directas al tejido empresarial que no ejerce ninguna actividad en estos momentos.

2.- Dar traslado a la FAMP y FEMP.”

La Presidencia cede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Andalucía por Si, D. Javier Rodríguez Cabeza, quien interviene en los siguientes términos: Perdona, Miguel. Por una cuestión de orden ¿me podrías decir la hora?. Rápido, mientras que yo explico, y ahora me interrumpes.

Esta propuesta que traemos en el día es de hoy es de apoyo a los feriantes. Nos hemos reunido con ellos y nos han trasladado la inquietud, y en este caso, el poco trabajo que están teniendo desde la pandemia, en este caso desde marzo que prácticamente llevan sin montar, las ferias que han perdido por las circunstancias actuales. Están preocupados porque evidentemente tienen familias, tienen que pagar, tienen impuestos y son pocas ayudas al fin y al cabo las que están teniendo actualmente de cara a poder intentar de tener capacidad económica para tener liquidez. Sabemos y somos conscientes de que hay una ayuda por parte de la Junta de Andalucía de 1.000 euros a cada autónomo, a cada empresario dedicado a la actividad empresarial, a la actividad económica dedicada a los feriantes, pero vemos como al fin y al cabo, 1.000 euros desde marzo hasta ahora es un poco, vamos a decirle por darle respeto, es irrisorio.

Evidentemente, cómo con 1.000 euros puede sobrevivir una familia, y cómo vemos como en otras partidas presupuestarias para otro tipo de empresarios sí se le han ampliado un poco más. Por lo tanto, desde nuestro Equipo de Gobierno, nuestro Alcalde y todos y cada uno de los Concejales, no hemos querido dejar esta moción encima de la mesa, porque la vemos insuficiente en cuanto a las ayudas se refiere de la Junta de Andalucía.

Por tanto, creemos que hay que ser más ambicioso, hay un compromiso por parte nuestra de llevar a cabo está moción, y por tanto traemos esta propuesta en la que principalmente, lo que pedimos es justamente, como hemos pedido también, que cabe recordar, lo hemos pedido para los hosteleros, lo hemos pedido para los empresarios, lo hemos pedido para todos y cada uno de los que la actividad empresarial, la actividad económica se le ha tenido que paralizar a consecuencia de los diferentes estados de alarma.

Siempre, siempre hemos dicho que desde nuestro Equipo de Gobierno, nuestro Alcalde en este caso que todos y cada uno de los estados de alarma deben de ir aparejados de ayudas, ayudas públicas, no migajas. Porque al fin y al cabo, si tú paralizas una actividad económica, tiene que ir relacionado con una ayuda económica, porque, evidentemente, al fin y al cabo, estamos paralizando la actividad principal de

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	33/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

todos y cada uno de ellos. Y es irrisorio también, aunque no tenga relación con esta propuesta, como ahora en el mes de enero se le va a subir encima la cuota a los autónomos, con lo cual ya es, irrisorio no, el doble, con lo cual entendemos que desde nuestro grupo tenemos que seguir posicionándonos a favor de los empresarios, apoyar a todos y cada uno de los hosteleros, de los empresarios, pymes, autónomos, y en este caso, les toca a los feriantes.

Por tanto, lo único que le pedimos al Gobierno de España, al Gobierno de la Junta de Andalucía y a la Diputación de Cádiz a que articulen ayudas directas también al tejido empresarial que no ejerce ninguna actividad en estos momentos. Y en segundo lugar, dar traslado a la FAMP y FEMP para que también, de una forma u otra, insten a las administraciones públicas, a organismos oficiales, a que ayuden a todas estas familias tan necesitadas en estos momentos actuales.

Cabe también por último, desde nuestro Equipo de Gobierno, en nombre de nuestro Alcalde y nuestro Equipo de Gobierno, darle un fuerte abrazo, caluroso, a todos y cada uno de nuestros empresarios que están relacionados, nuestros amigos, nuestros compañeros, que están relacionados con la feria, y que, por las circunstancias que todos conocemos, actualmente pues no han podido montar. Ojalá en este año 2021, podamos vernos todos y cada uno las caras, con nuestros hijos, con nuestras hijas, con nuestras familias, y todos ellos y darle el trato que merece nuestro municipio. Por tanto, un fuerte abrazo a todos y cada uno de ellos.

El Sr. Alcalde dice: Se nos traslada por parte del Grupo Popular que Ana Moreno tiene problemas con la conexión informática. Por tanto, la disculpamos. Lo está intentando. En el momento que se pueda conectar, aparecerá. Y Carlos Llaves, por motivos laborales, al parecer, también se tiene que ausentar del Pleno. Así que en principio, disculpamos a los dos Concejales, uno por motivo laboral y otro por problema técnico en el Pleno del Ayuntamiento.

La Presidencia cede la palabra a D. Jesús Alba Manzanares, Concejale del Grupo Municipal Socialista, quien interviene en los siguientes términos: Bueno, muchas gracias, Alcalde. También desde el Grupo Municipal Socialista, también mostramos nuestro total apoyo y aliento a todo el sector empresarial del municipio por este año muy atípico. Y este año que ya se va, estamos en diciembre, estamos deseando ya que se vaya y que llegue, que, a simple vista parece que va a ser parecido, pero esperemos que tenemos relativamente cerca la vacuna, y esperemos que con eso se pueda aliviar al sector empresarial de Barbate y de toda España.

Dicho esto, los feriantes, la mayoría de ellos son autónomos y se han acogido en su tiempo a las ayudas directas, cese de actividad, tanto del Gobierno como de la Junta, de estos 1.000 euros, que bien recalamos nosotros, el Gobierno de la Junta de Andalucía, se rasgan las vestiduras, cuando hay ceses de actividad, hay medidas desde el Gobierno Central, y vemos cómo ahora que tienen la sartén por el mango, dan una limosna de 1.000 euros. Esperemos que para las siguientes medidas que va a llevar la Junta de Andalucía que vayan en esta línea en aumento. También hay ayudas directas a este sector por parte del Gobierno de España, pero entendemos que hay que apoyar a éste y a otros sectores, y también desde aquí apoyamos a que la Junta de Andalucía y Diputación articulen estas ayudas y subvenciones a este tejido

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	34/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

empresarial que no está ejerciendo, por la pandemia. Y que, como he dicho antes, el 2021 se ve un año relativamente incierto, pero con la vacuna puede que haya un cierto alivio. Por lo que, en principio, nuestro voto será favorable y que esperemos que el 2021 se vea algo de luz a lo lejos del túnel. Muchas gracias.

El Portavoz del Grupo Municipal Andalucía por Si, D. Javier Rodríguez Cabeza, agradece el apoyo del Grupo Socialista, simplemente.

Los Concejales del Grupo Municipal Popular, Dña. Ana Isabel Moreno Jiménez se encuentra ausente por motivos técnicos y D. Carlos Llaves Ruiz se ausenta de la sesión definitivamente a las 21:15 horas y ya no vota en este punto.

Sometida a votación, la propuesta es aprobada por mayoría de los señores asistentes al acto con dieciocho votos a favor (16 del Grupo Municipal Andalucía Por Sí y 2 del Grupo Municipal Socialista) y una abstención del Grupo Municipal Popular por ausencia por problemas técnicos de Dña. Ana Isabel Moreno Jiménez.

Punto 9.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA relativa a contrarrestar el impacto del COVID-19 EN BARBATE.

Dictaminada favorablemente en la Comisión Informativa de Presidencia, Administración General y de Régimen Interior, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2020, se somete al Pleno la siguiente propuesta:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Llevamos ya muchos meses de pandemia y en cada municipio los datos de contagio van evolucionando de una forma diferente. Estamos viendo, como en las últimas semanas los casos en nuestro pueblo van aumentando de forma considerable, a fecha de la presentación de esta propuesta, son ya 308 los casos confirmados según los datos que facilita la Junta de Andalucía, lo que supone una tasa de incidencia de 395,2 y por lo tanto, desde nuestro grupo, creemos que es el momento de intensificar las labores de información y control de las medidas que han adoptado tanto el Gobierno de España, como la Junta de Andalucía.

Los colectivos más afectados por las medidas, están demostrando una gran implicación en el cumplimiento de las normas, como son los/as hosteleros/as barbateños/as, y es de justicia, que desde el Ayuntamiento, se traslade a los ciudadanos y ciudadanas la necesidad de cumplir las normas y de actuar de forma responsable, ya que reducir los contagios es una labor que requiere del esfuerzo y el compromiso de todos, y es de vital importancia concienciar a la sociedad sobre las restricciones para que actúe con la responsabilidad necesaria para hacer frente a la pandemia.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - www.barbate.es

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	35/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw=			

Y es por todo ello, por lo que proponemos desde el Grupo Municipal Socialista de Barbate de los siguientes acuerdos para su aprobación por el Pleno:

- Puesta en marcha de una campaña de información a la ciudadanía sobre las restricciones para frenar el aumento de casos, recordando que la sanción en todos aquellos casos en los que se incumpla la normativa y tramiten los correspondientes boletines de denuncia a la autoridad sanitaria, quien podrá sancionar con hasta 600.000 euros los incumplimientos más graves, y que la campaña se realice de tal forma que se llegue a toda la población utilizando para ellos, tanto las redes sociales, como en radios, televisiones comarcales y prensa escrita, incluso recurrir al uso del vehículo con megafonía circulando por las calles tanto de Barbate, como de sus pedanía y núcleos rurales.

- Intensificar las tareas de control, aumentando la vigilancia de locales particulares que no tienen actividad y el control de los parques para que su uso se ajuste a las normas y así, garantizar la distancia de seguridad.

- Establecer un dispositivo de especial intensidad para el control de aquellas actividades que incumplan la normativa y puedan contribuir a la expansión de la Covid-19, como el mantenimiento de las distancias de seguridad o el uso de la mascarilla y el control de aforos que establece la normativa dictada por la Junta.

- Poner en marcha un plan de emergencia para reforzar la limpieza y desinfección de los espacios públicos, con especial atención a los lugares que tienen mayor número de usuarios como los parques y zonas de paseo, los centros escolares, el mercado de abastos y la Casa del Mar, así como la limpieza de los contenedores de basura, haciendo especial hincapié en las tapas de los contenedores.

- Realización de una campaña de fomento de las compras en el comercio local, en redes sociales, prensa, radio y televisiones comarcales.

- Que el Ayuntamiento saque una línea de subvenciones para rebajar y/o anular las tasas municipales como basura industrial y mesas y sillas correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2020.

- Diseño y Creación de un Plan de empleo, para todas aquellas familias que se han visto afectadas por el Covid-19 en todo el término municipal".

La Presidencia cede la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Dña María Dolores Varo Malia, quien interviene en los siguientes términos:

Muchas gracias. Ante todo agradecer que hayáis dejado la propuesta como moción, cuando sabíamos que podía ser un ruego perfectamente, porque era instar al Ayuntamiento a realizar una serie de acciones viendo esto, así que os agradecemos sinceramente que la hayáis dejado para poder debatirla en el Pleno de hoy. También quiero empezar, hoy hemos visto los datos, y lo estamos viendo todos los días, y la verdad es que en nuestro municipio cada vez los datos son más preocupantes. Yo creo que lo primero que

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	36/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

toca es mandar un mensaje de ánimo y aliento a todas las familias que se están viendo afectadas en nuestro municipio, y luego, apelar un poco también que, aunque traigamos aquí una propuesta con una serie de medidas que se pueden llevar a cabo desde la administración local, hay que apelar a la responsabilidad de cada uno de nosotros, de que nos cuidemos, de que respetemos las normas, porque es algo serio, ya lo estamos viendo cómo lo que están sufriendo muchos de nuestros vecinos y vecinas, y creemos que es de vital importancia que tomemos las medidas adecuadas por el bien de todos nosotros .

Entonces, nosotros, lo que hemos traído es una serie de propuestas, como es por ejemplo, voy a ir al grano directamente, la puesta en marcha de una campaña de información a la ciudadanía, que sabemos que ya está manida, pero vamos a volver a hacer hincapié, porque yo creo que la educación es algo primordial en la sociedad y cuanto más lo recordemos, pues a lo mejor estamos haciendo mejor nuestro trabajo como administradores locales. Por tanto, hemos puesto eso, la puesta en marcha de una campaña de información a la ciudadanía sobre las restricciones para frenar el aumento de casos, recordando también las sanciones que existen en todos los casos en los que se incumpla la normativa vigente que pueden llegar hasta los 600.000 mil euros en los incumplimientos más graves, y que la campaña se realice de tal forma que se llegue a toda la población.

Sabemos que hay población que si tú utilizas las redes sociales, pero hay otras que no la utilizan. Entonces, proponíamos que se utilizara la radio, las televisiones comarcales que se ven en la zona, prensa escrita, o incluso recurrir al uso del vehículo con megafonía que todos conocemos en las elecciones y que surte su efecto. Y, por supuesto, no olvidarnos de las pedanías y de los núcleos rurales para hacer estas campañas.

Intensificar las tareas de control, aumentando la vigilancia de locales particulares donde se sabe que hay grandes reuniones, que no tienen actividad. No hablamos nunca de bares o restaurantes, sino sitios donde se están reuniendo parte de la población -la inconsciente- porque hay otra que sí está contemplando y haciendo bien las medidas higiénico sanitarias y otras no. Y el control de los parques para que su uso se ajuste a las normas y así, garantizar las distancias de seguridad.

Hemos propuesto también establecer un dispositivo de especial intensidad para el control de aquellas actividades que incumplan la normativa y puedan contribuir a la expansión de la Covid-19, como el mantenimiento de las distancias de seguridad o el uso de mascarilla y el control de aforos que establece la normativa dictada por la Junta de Andalucía.

A poner en marcha un plan de emergencia para reforzar la limpieza y desinfección de los espacios públicos, con especial atención a los lugares que tienen mayor número de usuarios como son las barandillas de los parques, todas las zonas de paseo, los alrededores de los centros escolares, el mercado de abastos, la Casa del Mar, así como la limpieza de las zonas de los contenedores de basura, y las tapas, en definitiva, las zonas que se tocan con las manos cuando salimos a la calle.

Realización de una campaña de fomento de las compras en el comercio local, en redes, en prensa, en televisiones y prensa escrita.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – www.barbate.es

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	37/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

Que el Ayuntamiento vuelva a sacar la línea de subvenciones para apoyar a los empresarios que se están viendo afectados en esta reducción horaria que estamos sufriendo ahora, como puede ser, aquellos que tengan basura industrial, mesas y sillas que se corresponda con el cuarto trimestre del ejercicio 2020.

Y a diseño y creación de un plan de empleo, para todas aquellas familias que se han visto afectadas, que esto ya lo hemos dicho antes también, y a ver de qué manera se puede hacer.

Sabemos que ya muchas de estas propuestas se están llevando a cabo desde el Consistorio, lo que agradecemos. Y, sobre todo, volvemos a lo mismo, creemos que es momento de aunar esfuerzos y de poner todo sobre la mesa porque los datos de hoy son devastadores, y esperamos que en los próximos días vayan mejorando, y esperamos apelar a la responsabilidad de todos nuestros ciudadanos, por el bien de todos. Porque estamos hablando de salud pública y creemos que es un tema del que tenemos que tener especial cuidado.

La Presidencia cede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Andalucía por Sí, D. Javier Rodríguez Cabeza, quien interviene en los siguientes términos:

Gracias, Alcalde. En esta propuesta somos honestos y sinceros y creyentes en nuestro discursos, pues la enmienda de los presupuestos la votamos a favor, porque creemos que políticamente es correcto, es viable al respecto. Y en esta propuesta tenemos que apelar a nuestra responsabilidad institucional, más que nada con el punto nº 6, que ahora lo comentaremos, que el Ayuntamiento rebaje las tasas municipales. Ya lo hablamos en las Comisiones Informativas que si fuera viable técnicamente al respecto no tendríamos ningún inconveniente, pero evidentemente no lo es, y ahora lo podrá corroborar el propio Interventor de Fondos.

Por tanto, anunciamos que si retiráis ese punto la vamos a votar a favor, y si no lo retiráis, no nos queda otra que apelando a nuestra responsabilidad política, pública e institucional, votaremos en contra de la propuesta.

Pero bueno ahondado en los diferentes puntos, que también creemos que coincidimos y al respecto pues le agradecemos también que aporten ideas. Es sano, el propio Alcalde lo dijo, que contribuir al debate democrático es importante en nuestro municipio, y sobre todo, agradecidos en este caso por llevar a cabo esta propuesta.

Simplemente especificar algunas ideas, propuestas que se están llevando a cabo y que también se han llevado a cabo al principio de esta pandemia por parte de la Mesa Técnica municipal de Covid, también por nuestro gabinete de comunicación, al cual aprovecho, el agradecimiento que han estado al pie del cañón, días, noches, sábados, domingos y festivos, por intentar seguir informando de forma objetiva a todos y cada uno de nuestros vecinos y nuestras vecinas y por lo tanto es importante que desde la administración se dé esta información.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - www.barbate.es

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	38/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

Desde los primeros días, como digo, antes del estado de alarma incluso, allá por marzo, hemos publicado constantemente información al respecto, con lo poco que sabíamos y reclamábamos también al gobierno más información para trasladársela simplemente a nuestros vecinos y vecinas.

Hemos comenzado también utilizando comunicados, notas de prensas, píldoras informativas, que creemos que esta funcionando muy bien con este caso dirigiéndose nuestro Alcalde a todos y cada uno de nuestros vecinos/as para que conozcan la información de primera mano, paneles informativos también, propios en este caso, cuñas de radio, no paramos de lanzar cuñas de radio en nuestra radio municipal, a la cual también le agradecemos su sacrificio en estos momentos tan complejos y que la información es puramente útil en este momento, en este contexto.

También, como habéis dicho, megafonía en los coches de Protección Civil y Policía Local. Pero también volvemos a incidir y nos gustaría también recalcar el trabajo desinteresado que ha tenido también Tuya La Janda y Viva Barbate, que en este caso le han ofrecido al Ayuntamiento la posibilidad de cada día poner una información, también sin coste alguno, y primando el interés periodístico, algo que creemos que desde nuestro Alcalde y este Equipo de Gobierno es muy de agradecer en estos momentos tan complejos.

Hemos realizado también campañas específicas como la dedicada a la juventud para el uso de las mascarillas, con lo cual, conciencia, conciencia, y conciencia, que es importante que todos nos concienciamos y apliquemos y traslademos este mensaje a todos y cada uno de nuestros vecinos/as. Las consecuencias también que tiene el no cumplir a la hora, por ejemplo, de irse de fiesta, mensajes y vídeos contundentes que creemos que están llegando a nuestros vecinos y vecinas, con carteles específicos o videos pensando que esto no es un juego.

También al respecto, en cuanto al asunto del comercio local, también campañas con nombres de aquí, que fueron designadas para motivar no solo al consumo de nuestro comercio, sino también para que sirviera, porqué no, un aliento, un esfuerzo, para todos y cada uno de ellos, y también, ánimo.

Resumidamente también, creamos una pagina web importantísima www.amobarbate.com, que todavía sigue en marcha, que de hecho, tanto nuestro Alcalde como nuestra Delegada hace escasos días también volvimos a anunciarlo para que todos y cada uno de los comercios se promocionara gratuitamente, y también ahora y con los repartos a domicilio, creemos que también es una herramienta muy útil que ponemos a disposición de todos y cada uno de nuestros empresarios.

También hemos puesto en marcha, entre otras, una campaña de Navidad específica que dice textualmente, lo que dice el vídeo a los Reyes Magos, que los regalos se compran en las tiendas de nuestro municipio.

Es decir, creemos que por parte del Equipo de Gobierno, por parte de nuestro Alcalde, hemos hecho prácticamente, seguramente que más podríamos hacer, evidentemente. Pero quiero recalcar también algunas notas que hemos publicado, por ejemplo, la tenemos aquí en verano, el 26 de junio, campaña

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	39/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

“Comercio aquí”, que la hemos sacado los diferentes medios; otra de campaña “Ponte la mascarilla” en septiembre; otra de julio “Ponte la mascarilla”. Es decir, no hemos cesado en cuanto a la información pública con todos nuestros vecinos y vecinas. “Protegete, protegenos” que la hemos lanzado en las redes sociales, en los medios de comunicación y otros también. Como podéis ver, desde una forma u otra, nuestro Gabinete de Comunicación, nuestra Alcaldía y todos nuestros Concejales han estado a la altura de los acontecimientos, pero, evidentemente, en la conciencia de las personas a veces no podemos entrar, ojalá.

También coincidimos en intensificar las tareas de control. Lo primero que le pedimos al Gobierno, y lo vamos a traer en una moción en el Pleno de Enero, es que anulen de una forma u otra la tasa de reposición para que nos dejen incorporar a más policías locales, más efectivos, más seguridad a nuestro municipio, que, de hecho, hoy ha salido la publicación definitiva, por fin, de los cuatrocientos doce aspirantes, si no mal recuerdo, a las plazas de nuestra Policía Local, dos de movilidad y ocho por acceso público, por concurrencia. Por tanto, contento y feliz en este aspecto, pero evidentemente ambicioso en cuanto a la intensificación.

El Alcalde nos dio instrucciones a la Delegación de Seguridad Ciudadana para que intensificáramos, evidentemente todos sabíamos de una forma u otra la escasa plantilla que tenemos en nuestro municipio, contando con las diferentes bajas, días, etc, es complicado. Pero bueno, hemos retomado esta cuestión tan importante que nuestro Alcalde nos ha trasladado, y hemos dispensado, que de hecho están en la calle, ahora mismo nos han enviado fotografías al respecto, tenemos al Grupo de Intervención durante todo el mes de diciembre.

Prácticamente todos los días vamos a contar también con refuerzos de la Guardia Civil, de Cádiz para intentar lo que todo el mundo hablamos en la calle, pasar a la acción. Hemos tramitado más de cuatrocientas denuncias este mes de noviembre; parece ser que están sirviendo de poco. También apelamos a la tramitación por parte de las administraciones públicas para que agilicen estas tramitaciones, porque al fin y al cabo el Policía o el Guardia Civil están denunciando y no viene esta multa, al final este acto irregular, por no decir delictivo, queda impune.

Por tanto, apelamos a las administraciones para que de una forma u otra intensifiquen esta tramitación administrativa para que cuando se denuncien, a las pocas semanas o días llegue a su vivienda esta notificación de expediente sancionador, y le cueste, porque, al fin y al cabo, estamos en un estado de alarma. Y no estamos siendo conscientes de la situación actual que tenemos, no solo en nuestro municipio, a nivel general, y creo que es hora que todos pongamos nuestro granito de arena al respecto.

Por otra parte el dispositivo que habéis comentado de la desinfección, en este caso el tratamiento que se debería de llevar a cabo por parte de los diferentes organismos, hemos anunciado que hay una operación baluarte, puesta, en este caso, por parte del Ministerio de Defensa con los diferentes cuerpos militares, en los que estamos pendientes de que nos digan fecha y hora para venir a ayudar al municipio en estas materias de tratamiento y desinfección.

Pero por otra parte también, tanto nuestro compañero Enrique Álvarez, como el resto de compañeros que están trabajando en esta materia, han contactado nuevamente con ASAJA y con los

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	40/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

agrarios de la comarca de la Janda, y vuelven otra vez nuevamente a venir a nuestro municipio, de hecho creo que es mañana, si no mal recuerdo, a intentar poner su granito de arena en nuestro municipio, con lo cual es una cuestión también importante, y desde aquí aprovecho para agradecerle el trabajo que están haciendo desinteresado y colaborando con las administraciones públicas al respecto.

Por último ya tenemos también un plan actual, teniendo los criterios sociales en cuenta, que es en cuanto a la bolsa que os habéis referido, y que hemos debatido anteriormente en la enmienda, hemos llevado a cabo en el año 2020, cerca de dos millones de euros de contrataciones, también tenemos la partida presupuestaria de cerca de quinientos mil, hemos contratado a más de 156 y vamos a tener ese compromiso, lo adquirimos con el Partido Socialista evidentemente, para seguir en esta ara de intentar, dentro de nuestras competencias, como bien decía el Alcalde antes que nuestras competencias no dejan de ser de la Junta de Andalucía en materia de empleo, pero, dada nuestras circunstancias en nuestra economía, pondremos nuestro granito de arena también para que los barbateños/ñas sufran este impacto lo menos posible en materia de empleo y solidarizarnos con todos y cada unos de los que han causado baja en este caso en el SAE por diferentes circunstancias y, evidentemente, darle un aliento de apoyo a las empresas, a los hosteleros, a las pymes y autónomos que están estabilizando, están manteniendo y están generando empleo en estas circunstancias y en este contexto tan complicado.

Lo que sí es importante es que se acelere la renta mínima porque no está llegando a todos y cada unos de los usuarios, que se acelere el mínimo vital, que se hagan los tests, que evidentemente ya hemos anunciado en el día de ayer, bueno lo hemos anunciado institucionalmente, que es donde se debe, y no en las redes sociales de un partido político, y por lealtad institucional nuestro Alcalde lo trasladó ayer a todos y cada uno de los ciudadanos/as. En cuanto sepamos los requisitos o las normas al respecto o cuando la propia Delegación Territorial de Salud nos dé la información se la daremos a todos y cada uno de los vecinos/as, pero evidentemente esta es una cuestión que llevamos ya desde incluso de verano pidiendo esta reclamación de tests a nuestro municipio para un mayor control, y para una precaución queremos tener esta seguridad sanitaria.

Y por último, decirle a la Portavoz del PSOE que coincidimos, como podéis ver, en el discurso, en la propia propuesta, pero que por nuestra lealtad institucional, por nuestra responsabilidad, bien sabéis que hemos sacado una línea de subvenciones, como os hemos comentado anteriormente, en la enmienda del segundo trimestre para los empresarios de nuestra localidad. Tenemos ya el listado definitivo, solo pendiente de revisar los pagos para todos los que tengan regularizados en cuanto a licencia municipal se refiere, pues pondremos también en marcha otro tipo de subvenciones. Pero anular las tasas municipales como la basura industrial, mesas y sillas correspondiente al cuarto trimestre, que ya nos gustaría, pues eso le corresponde más a la Intervención de Fondos evidentemente, técnicamente en cuanto a la viabilidad se refiere.

Por tanto, y en resumen, le traslado en este caso a la Portavoz del PSOE que nuestro Grupo se compromete incluso a seguir trabajando en reuniones de portavoces con vosotros para articular cualquier medida que sea necesaria para favorecer al empresariado en general, pero evidentemente esta propuesta con el punto nº 6 no podemos llevarla a cabo, ni podemos aprobarla por nuestra responsabilidad

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18
Observaciones		Página	41/50
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==		



institucional. Pero si en este caso se retira o se deja sobre la mesa ese único punto, nosotros nos comprometemos a trabajar con ellos, codo con codo, como estáis demostrando en el día de hoy, apelando a vuestra responsabilidad también, evidentemente, y a seguir aunando esfuerzo al respecto. Por tanto, le proponemos esa propuesta al PSOE.

El Sr. Alcalde anuncia que va a ceder la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, y luego si queremos alguna relación, como tenemos al Interventor, pues le podemos pedir también la nota aclaratoria. De todas maneras, dependiendo de la intervención del Grupo Socialista en este caso. Cede la palabra a la Portavoz del Grupo proponente, Dña, María Dolores Varo Malia, quien interviene en los siguientes términos:

Creo que lo voy a aclarar yo, no nos va a hacer falta. Nosotros no tenemos problema con el compromiso de retirar ese punto. Creo que a lo mejor la redacción puede estar confusa. Lo que hemos pretendido es que se saque es una línea de subvenciones similar, a la que bien ha comentado el Portavoz que se sacó entre marzo y abril, creo recordar, referente al segundo trimestre. Y lo que pretendemos es que se saque algo así. Como ya hemos aprobado el presupuesto también y va una línea de esas, creemos conveniente que hoy se apruebe esta propuesta, dejando fuera ese punto y con la petición que os decimos, que a ver si ese listado del segundo trimestre se puede apurar lo máximo posible para que los empresarios puedan cobrar esa subvención en las navidades, que es verdad que va a ser una época compleja, y nos sentamos en una ocasión que tengamos para estudiar cómo podemos encajar en el presupuesto de 2021 esas ayudas a las pequeñas y medianas empresas de nuestra localidad. Tanto a las pequeñas y medianas empresas como a asociaciones que hemos propuesto. Sin problemas lo podemos dejar así.

El Portavoz del Grupo Municipal Andalucía Por Sí responde: Agradecer al PSOE la responsabilidad que nos esperábamos del otro grupo hoy, pero bueno, agradecido. Yo creo que hoy es un día para que los barbateños/ñas que nos están escuchando estén orgullosos de los dirigentes políticos que estamos hoy aquí presente.

La Presidencia da las gracias y dice al Sr. interventor: En este caso no te pido ninguna aclaración, ya lo trabajamos con los Portavoces para poder llegar a esa línea de subvenciones que podamos articular para ayudar al tejido empresarial y hostelero de nuestro municipio.

Se procede a la votación de la propuesta, excluyendo el punto sexto.

Sometida a votación, la propuesta es aprobada por unanimidad de los señores asistentes al acto con dieciocho votos a favor (16 del Grupo Municipal Andalucía Por Sí y 2 del Grupo Municipal Socialista), quedando la parte dispositiva de la siguiente manera:

“- Puesta en marcha de una campaña de información a la ciudadanía sobre las restricciones para frenar el aumento de casos, recordando que la sanción en todos aquellos casos en los que se incumpla la normativa y tramiten los correspondientes boletines de denuncia a la autoridad sanitaria, quien podrá

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	42/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

sancionar con hasta 600.000 euros los incumplimientos más graves, y que la campaña se realice de tal forma que se llegue a toda la población utilizando para ellos, tanto las redes sociales, como en radios, televisiones comarcales y prensa escrita, incluso recurrir al uso del vehículo con megafonía circulando por las calles tanto de Barbate, como de sus pedanía y núcleos rurales.

- Intensificar las tareas de control, aumentando la vigilancia de locales particulares que no tienen actividad y el control de los parques para que su uso se ajuste a las normas y así, garantizar la distancia de seguridad.

- Establecer un dispositivo de especial intensidad para el control de aquellas actividades que incumplan la normativa y puedan contribuir a la expansión de la Covid-19, como el mantenimiento de las distancias de seguridad o el uso de la mascarilla y el control de aforos que establece la normativa dictada por la Junta.

- Poner en marcha un plan de emergencia para reforzar la limpieza y desinfección de los espacios públicos, con especial atención a los lugares que tienen mayor número de usuarios como los parques y zonas de paseo, los centros escolares, el mercado de abastos y la Casa del Mar, así como la limpieza de los contenedores de basura, haciendo especial hincapié en las tapas de los contenedores.

- Realización de una campaña de fomento de las compras en el comercio local, en redes sociales, prensa, radio y televisiones comarcales.

- Diseño y Creación de un Plan de empleo, para todas aquellas familias que se han visto afectadas por el Covid-19 en todo el término municipal”.

Punto 10.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR relativa a bajada del IVA aplicado a las mascarillas.

Dictaminada favorablemente en la Comisión Informativa de Presidencia, Administración General y de Régimen Interior, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2020, la propuesta se deja sobre la mesa por estar ausentes de la sesión los dos Concejales del Grupo Municipal Popular, dejándola para su inclusión en el próximo Pleno si así lo estima oportuno el Portavoz Popular.

Punto 11.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR relativa a solicitud al Gobierno a modificar la Ley Orgánica de modificación de la LOE para aumentar la calidad de nuestro sistema educativo y garantizar los derechos fundamentales de los españoles recogidos en la Constitución.

Dictaminada favorablemente en la Comisión Informativa de Presidencia, Administración General y de Régimen Interior, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2020, la propuesta se deja sobre la mesa por estar ausentes de la sesión los dos Concejales del Grupo Municipal Popular, dejándola para su inclusión en el

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	43/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

próximo Pleno si así lo estima oportuno el Portavoz Popular.

Punto 12.- MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA Y POPULAR con motivo de estudiar la posibilidad de ampliación del Plan Montaraz en Barbate.

Dictaminada favorablemente en la Comisión Informativa de Presidencia, Administración General y de Régimen Interior, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2020, se somete al Pleno la siguiente propuesta:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Estamos en el ecuador del Plan local de Inclusión, el denominado Plan Montaraz (ERACIS). Estamos ante una forma de ejercer políticas públicas de intervención social para luchar contra la exclusión social, ya que, a pesar de su aporte en dotaciones y recursos para reducir la vulnerabilidad o el riesgo de estarlo, no parecen haber conseguido el nivel de éxito esperado, pues la situación de exclusión y vulnerabilidad sigue existiendo. Es por esto que la ERACIS plantea, además de seguir apostando por reforzar la dotación de recursos para luchar contra el desempleo, como uno de los objetivos de mayor prioridad, cambiar el modelo de intervención sobre zonas desfavorecidas, ambas cuestiones muy importantes para nuestro municipio.

Este programa de intervención se estructuró en torno a cuatro ejes, asociados a un amplio número de objetivos operativos y medidas vinculadas. La nueva forma de intervención parte de los recursos ya existentes en el territorio, y ofrece mayor dotación de recursos personales inespecíficos para favorecer el acceso al resto de recursos públicos que operan en el ámbito del empleo, la vivienda, la salud, o la educación, entre otros.

Las diferentes actuaciones que integran la planificación de este Plan Local de Inclusión, pretenden generar procesos y acciones que favorezcan la convivencia ciudadana e intercultural, promoviendo la cohesión social y la capacitación de la comunidad para satisfacer sus necesidades con sus propios recursos.

Y es por todo ello, por lo que proponemos desde los Grupos Municipales Socialista y Popular de Barbate los siguientes acuerdos para su aprobación al Pleno:

1.- Instar a la Junta de Andalucía a que realice un informe de seguimiento y evolución del Plan Montaraz, y en función de dicho informe, estudie la posibilidad de ampliar la finalización de este Plan de Inclusión.”

La Presidencia traslada a los asistentes, que es una Propuesta conjunta, pero al haber uno de los proponentes, se puede defender y cede la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Dña. María Dolores Varo Malia, quien interviene en los siguientes términos:

Muchas gracias. Esta propuesta la estuvimos ya debatiendo un poco en las Comisiones Informativas. Como bien ha dicho el Alcalde es una propuesta conjunta del Grupo Popular y nuestro, y no es más que,

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – www.barbate.es

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	44/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

viendo la repercusión que están teniendo los planes de inclusión, como veis ahora mismo están trabajando en nuestro municipio por muchos profesionales el Plan Montaraz, y estamos viendo que esta forma de hacer políticas públicas sirven para luchar contra toda exclusión social y vemos que tiene un gran aporte tanto en dotación como en recursos para reducir la vulnerabilidad o el riesgo de estarlo y esperamos que vaya consiguiendo el éxito que se espera de este tipo de programas.

Por tanto, hemos presentado una propuesta a fin de que, como estamos viendo toda la problemática que está habiendo por el tema del Covid y por distintos motivos de parones que pueden estar teniendo este tipo de planes, pues lo que solicitamos es:

Instar a la Junta de Andalucía a que realice un informe de seguimiento y evolución del Plan Montaraz y que en dicho informe estudie la posibilidad de ampliar la finalización de este plan de exclusión. Que, como bien decíamos, este plan es de cuatro años y ya llevamos dos ejecutándose en nuestros municipios y les pedimos que vean la posibilidad de que, por los motivos que estamos exponiendo de temas de Covid y de distintas problemáticas que han podido tener, amplíen el plazo de ejecución del plan en Barbate.

D. Juan Miguel Muñoz Serrano, Concejal de Servicios Sociales, abre el turno de intervenciones en los siguientes términos:

Buenas noches, Alcalde, buenas noches a todos los que nos escuchan. En el sentido de la moción, de lo que dice Mari loli, estamos totalmente de acuerdo, aunque yo traía una réplica que iba en otro sentido, pero en la exposición de motivos que no habían planteado el tema del Covid, ahora sí Mari Loli lo ha dicho, por lo tanto, es uno de los factores que han alterado posiblemente los éxitos de este programa, porque ya sabemos que el Covid, trabajar con la gente, el conocer itinerarios y el poder cumplir el objetivo del plan está en trabajar con ellos, y esto nos ha imposibilitado de todas maneras el poder hacerlo.

Aunque se ha trabajado telemáticamente muy bien con algunos de los usuarios, es verdad que no se ha trabajado en plenas condiciones con normalidad que sin el Covid podríamos hacerlo. Así que en el fondo de la cuestión estamos totalmente de acuerdo en pedir una prórroga a la Junta por si no se llegaran a cumplir los objetivos. Es una opción positiva que el Partido Andalucía Por Sí va a apoyar totalmente.

La Portavoz Socialista interviene para agradecer, la propuesta va en modo positivo para que el plan pueda seguir el más tiempo posible en Barbate y que pueda trabajar un mayor número de gente y, sobre todo, que llegue a su objetivo, que es el tema de que cada vez tengamos menos exclusión social en el municipio. Así que nada, muchas gracias a todos.

El Sr. Alcalde explica: Para los que nos estén escuchando, el Plan Montaraz es un proyecto importante de subvención autonómica de un millón doscientos mil euros en cuatro años que se está aplicando para, como bien ha comentado la Portavoz Socialista, para intentar la inserción socio-laboral, educativa y demás de muchas personas que no tienen las mismas oportunidades. Se está haciendo un magnífico trabajo, pero una de las cuestiones clave era, evidentemente, el trabajar con las barriadas, trabajar

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	45/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

con la participación ciudadana, y, como el Covid ha afectado principalmente a esa participación ciudadana y ese trabajo social en todos los ámbitos, evidentemente muy bien planteada en este sentido.

Lo vemos muy oportuno, es solicitar esa ampliación para poder llevar a los itinerarios correctos y poder cumplir al 100% con la subvención. Así que, es una aclaración que yo creo que también es importante. Muchas veces los vecinos/as esto del Plan Montaraz lo pueden entender, el que esté afectado, pero, el que no, pues... Esa subvención hay que preservarla y mantenerla por los años hasta que, ojalá, no haya diferencias sociales en nuestro municipio.

Dña. Ana Ruiz Morillo, Concejala del Grupo Municipal Andalucía Por Sí, se encuentra ausente de la sesión por motivos técnicos, no votando en este punto.

Sometida a votación, la propuesta es aprobada por mayoría de los señores asistentes al acto con diecisiete votos a favor (15 del Grupo Municipal Andalucía Por Sí y 2 del Grupo Municipal Socialista) y 1 abstención del Grupo Municipal Andalucía Por sí por problemas técnicos.

URGENCIA.- RATIFICACIÓN DECRETO DE ALCALDÍA N.º BRSEC-00151-2020 relativo a participación de este Ayuntamiento en el Proyecto Pórtico "DIPUFORM@".

La Sra. Secretaria General interviene en los siguientes términos: La urgencia es un Decreto que va a explicar Gemma Rivera. Es un decreto que se ha firmado en el día de hoy y se tiene que ratificar por el Pleno, relativo a cursos del I.E.D.T. que tendría que impartir el Ayuntamiento pero se va a hacer a través de Mancomunidad. Y lo que traemos por urgencia es la ratificación del Decreto que ha firmado hoy el Alcalde.

El Alcalde cede la palabra a la Concejala de Desarrollo Empresarial, Dña. Gemma Rivera Barroso, quien interviene en los siguientes términos: Buenas noches a todos, y a los que nos oí a través de los de los medios de comunicación. Con el permiso del Alcalde, primero, pedir disculpas a los compañeros del P.S.O.E. y del P.P., porque ha sido imposible trasladar esta información antes, puesto que ha llegado al mediodía, y desde luego permitirme que de las gracias a la técnico de Secretaría General que ha estado hasta última hora para poder subir este Decreto.

Explico un poco. Barbate va a participar en el proyecto Pórtico Dipuforma que gestiona el I.E.D.T. de la Diputación de Cádiz, en el marco de las ayudas del Fondo Social Europeo.

El proyecto Dipuforma incluye tres itinerarios formativos de los cuales los beneficiarios van a obtener el Certificado de Profesionalidad.

Le interrumpe el Sr. Alcalde, propone primero la votación de la Urgencia, para luego pasar a la explicación de la propuesta. Interviene en los siguientes términos: La urgencia nos ha llegado hoy, y tenemos que tener evidentemente asignado los cursos para poder impartirlos lo antes posible, porque hay unos

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - www.barbate.es

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	46/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

plazos que se inician a principios de año.

La Sra. Rivera Barroso manifiesta: Así es, Alcalde. Al ser unos Fondos Europeos y a través de una subvención, pues tenemos que cumplir plazos, y la importancia del tema para nuestro municipio es crucial, por lo tanto es la urgencia de aprobarlo.

Previa declaración de urgencia aprobada por mayoría de los Sres. asistentes con diecisiete votos a favor (15 del Grupo Municipal Andalucía por Sí y 2 del Grupo Municipal Socialista) y la abstención de la Sra. Ruiz Morillo del Grupo Municipal Andalucía Por Sí por motivos técnicos, el Pleno entra a conocer el siguiente decreto:

“En relación a la participación de este Ayuntamiento en el Proyecto Pórtico “DIPUFORM@”, que gestiona el IEDT de la Diputación de Cádiz en el marco de las ayudas del Fondo Social Europeo previstas en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) destinadas a entidades locales para la inserción de las personas más vulnerables (AP-POEFE).

Siendo interés de este Ayuntamiento que en el marco del citado programa se lleve a cabo la ejecución de acciones formativas conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad dirigidos a colectivos en situación de vulnerabilidad para el empleo en nuestro municipio.

Constatado, no obstante lo anterior, que actualmente este Ayuntamiento no dispone de los medios y recursos suficientes y los requisitos técnicos exigidos por la normativa correspondiente para acometer la ejecución de las referidas acciones formativas previstas en su municipio.

Dado que en la Memoria Técnica del Presupuesto del IEDT aprobado para el año 2020 se prevé la suscripción de Convenios de colaboración con municipios mayores de 50.000 habitantes, con las Mancomunidades y con aquellos municipios que manifiesten capacidad de ejecución respecto de las actuaciones previstas en el Proyecto “Pórtico DIPUFORM@”.

Teniendo conocimiento de que la Mancomunidad de Municipios de La Janda sí se encuentra actualmente en disposición de llevar a cabo la ejecución de tales itinerarios formativos según la normativa que resulta de aplicación y las necesidades del Proyecto.

VENGO EN RESOLVER:

PRIMERO.- Solicitar al IEDT de la Diputación de Cádiz que en el marco del Proyecto Pórtico “DIPUFORM@” se lleven a cabo en este municipio de Barbate las siguientes actuaciones dirigidas a colectivos vulnerables:

Desarrollo de un itinerario formativo correspondiente al Certificado de Profesionalidad de:

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate – T 956063600 – www.barbate.es

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	47/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

- DIRECCION Y COORDINACION DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL.
- OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES.
- GESTION DE LLAMADAS DE TELEASISTENCIA.

SEGUNDO.- Comunicar al IEDT de la Diputación de Cádiz que actualmente no dispone de los medios y recursos suficientes y los requisitos técnicos exigidos por normativa correspondiente para acometer la ejecución de las acciones formativas referidas en el punto anterior.

TERCERO.- Solicitar al IEDT de la Diputación de Cádiz la formalización del correspondiente convenio de colaboración entre dicha entidad y la Mancomunidad de Municipios de La Janda, para la ejecución de las acciones formativas relacionadas en el punto PRIMERO.

CUARTO.- Trasladar el presente acuerdo al IEDT de la Diputación de Cádiz y a la Mancomunidad de Municipios de La Janda.

QUINTO.- Ratificar la presente Resolución en el siguiente Pleno que se celebre.”

La Delegada Municipal de Desarrollo Empresarial continúa su intervención interviene en los siguientes términos:

Dipuform@, como he dicho, engloba tres cursos formativos de cuales los beneficiarios van a obtener certificado de profesionalidad y va dirigido al colectivo en situación de vulnerabilidad para empleo en nuestro municipio. Pues este Ayuntamiento ha optado porque se ejecuten estos cursos a través de la Mancomunidad de la Janda. Creemos que es esencial porque otros municipios también van a llevar a cabo estos cursos a través de la Mancomunidad. Traslada la parte dispositiva de la propuesta.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Dña María Dolores Varo Malia, abre el turno de intervenciones en los siguientes términos:

Buenas. Entendemos perfectamente la premura y no tenemos ningún tipo de problema en que las premuras sean éstas, porque lo que se busca con el esfuerzo que está haciendo tanto desde la Diputación, como desde la Mancomunidad y el Ayuntamiento es que los desempleados de Barbate puedan disfrutar de este tipo de acciones formativas. Así que nosotros vamos a votar a favor de la ratificación del Decreto.

Sometida a votación la ratificación del Decreto se aprueba por mayoría de los Sres. asistentes, con diecisiete votos a favor (15 del Grupo Municipal Andalucía Por Si y 2 del Grupo Municipal Socialista) y la abstención de la Sra. Ruiz Morillo del Grupo Municipal Andalucía Por Sí por motivos técnicos.

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	48/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

TURNO DE RUEGOS

RUEGOS DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR.

Se dejan sobre la mesa los ruegos del Grupo Municipal Popular.

RUEGOS DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.

D. Jesús Alba Manzanares, Concejal del Grupo Municipal Socialista traslada al Pleno los siguientes ruegos:

1.- Los vecinos de la calle José Martínez Romero denuncian el mal estado del acerado. Nos trasladan también además, que han registrado varias solicitudes dirigidas al Alcalde, sin que hayan tenido respuesta de las mismas. Rogamos atiendan la solicitud de estos vecinos.

2.- Los vecinos de la calle Mediterráneo nos trasladan que su calle carece de acerado. Han denunciado esta situación varias veces y aún así nos traslada que ningún responsable municipal ha tomado nota de la incidencia. Llevan así varios años. Rogamos atiendan a estos vecinos y solucionen el acerado de dicha calle.

3.- Rogamos arreglen, adecenten y pongan en funcionamiento la fuente de la plaza de la Inmaculada, conocida como la fuente del Ayuntamiento. Lleva varios meses en un estado de abandono y esta fuente, por su historia y por el lugar que ocupa, creemos que no debe estar en esa situación de abandono.

TURNO DE PREGUNTAS

PREGUNTAS DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR.

La Presidencia hace constar que las preguntas presentadas por el Grupo Municipal Popular se quedan sobre la mesa.

PREGUNTAS DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

El Portavoz del Grupo Municipal Andalucía Por Sí, D. Javier Rodríguez Cabeza, manifiesta que hemos quedado con la Portavoz del Partido Socialista Obrero Español, que se contestan por escrito.

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	49/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			

La Presidencia informa de que una vez se levante la sesión se va a proceder a formular una pregunta ciudadana presentada en relación con el Plan Montaraz.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cincuenta y seis minutos, y para constancia de lo que se ha tratado, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde-Presidente, de todo lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº
El Alcalde-Presidente,

La Secretaria General,

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - www.barbate.es

Código Seguro De Verificación:	mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	25/02/2021 10:27:02	
	María De Lera González	Firmado	25/02/2021 08:50:18	
Observaciones		Página	50/50	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mvam/IZ5EJk231pYkVqsyw==			